

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

"LAS BASES SOCIALES DE LA DEMOCRACIA EN COSTA RICA"

José Luis Vega Carballo
Sociólogo

Ponencia presentada al XIII Congreso Latinoamericano de Sociología
Ciudad de Panamá, 19-23 de noviembre de 1979.

%%
%%
%%
%%

LAS BASES SOCIALES DE LA DEMOCRACIA EN COSTA RICA

INTRODUCCION

Este trabajo no pretende ser una síntesis histórica, ni una interpretación sociológica global de la evolución de Costa Rica o del Estado Nacional Costarricense. Es, más que todo, una primera reflexión que persigue señalar algunas - tendencias o constantes en dicho proceso, las que en criterio del autor, permiten explicar y entender por qué en estos momentos Costa Rica presenta, ante la vista de muchos observadores de la escena política latinoamericana, una sobresaliente y hasta ejemplar excepción. En efecto, las instituciones de la democracia liberal o republicana han funcionado en ella de una manera relativamente estable e institucionalizada desde hace muchos años, sobre todo si se las compara con las de otras naciones del continente y en especial de Centroamérica. Aunque para estudiar la excepcionalidad o especialidad del caso tomaremos como campo de observación y análisis a la historia costarricense desde el período colonial, hacemos la salvedad de que dicha historia no es sino, hasta hace menos de una década, objeto de investigaciones sistemáticas, las cuales por supuesto tuvieron sus antecesores (1). Esto para indicar que aquí se trata sólo de plantear unas cuantas tesis con el afán de que queden sujetas a corrección y estimulen el estudio de estos procesos para seguir con ello contribuyendo a labrar en

(1) Me refiero principalmente a la obra de Rodrigo Facio Brenes. Cf. su Estudio sobre Economía Costarricense y el artículo del autor, J.L.V. "Rodrigo Facio: Aspectos de una Reflexión sobre el Desarrollo Nacional" en: Daniel Camacho (comp.) Debate sobre la Teoría de la Dependencia y la Sociología Contemporánea (San José, E.U.C.A., 1979), págs. 739

un camino de estudios comparativos que se ha esmerado en dejar abierto con positivos resultados Barrington Moore, Jr., en sus seminales libros (2).

Asímismo deseamos contribuir a aclarar algunos de los problemas planteados más recientemente por Guillermo O'Donnell y Oskar Ozslak, en sus estudios sobre el Estado en América Latina (3).

Pero antes de entrar de lleno en el tema debemos hacer algunas advertencias.

En ningún momento vamos a afirmar que en Costa Rica se ha vivido o se vive un régimen de igualdad social y económica incomparable, una especie de utopía como las imaginadas por muchos de aquellos que Marx llamara "socialistas utópicos". A pesar de todos los obstáculos hallados en el camino, el país se ha acercado en el curso de su historia a un modelo de sociedad capitalista de sigual más que a cualquier otro, hasta el momento. Pero, como bien sabemos que no existe un tipo único de sociedad capitalista y mucho menos una única superestructura u organización institucional e ideológica que le corresponda siempre linealmente, en Costa Rica ha surgido un modelo de formación social que muestra sus características políticas peculiares, quizás excepcionales, pero no

(2) Cf. The Social Origins of Dictatorship and Democracy (Boston: Beacon Press 1966) y Injustice: The Social Bases of Obedience and Revolt (Boston: Beacon Press, 1978). Sin embargo, en este trabajo no se discutirán sus implicaciones todavía con respecto a los problemas históricos y socio-políticos introducidos por Moore.

(3) Cf. Guillermo O'Donnell, "Apuntes para una Teoría del Estado", en: Estudios Sociales Centroamericanos, N°20, mayo-agosto, 1978, págs. 177-220 y Oskar Ozslak y Guillermo O'Donnell, Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de Análisis, Documento de CEDES/CLACSO, N°4, Buenos Aires, 1976

milagrosas en el sentido de que no pudieran explicarse. Bien se sabe que el régimen dentro del cual puede desenvolverse el capital con más holgura y legitimidad es el de la democracia liberal o burguesa, como la calificara Lenin (4). Asimismo, sabemos que las reformas socio-económicas y redistributivas pueden ser perfectamente absorbidas y manipuladas por el capitalismo en su versión Keynesiana, benefactora o "social". Pero resulta que no en todos los casos conocidos el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción ha ido acompañado del surgimiento e institucionalización de los mecanismos de la democracia concebida como un régimen formal de libertad, igualdad y participación ciudadana en el plano de lo político y lo jurídico (5). No es automático que con el capitalismo pueda desenvolverse inevitablemente la categoría histórica y sociológica del "ciudadano"; o que pueda alcanzarse una relativa humanización o atenuación de los sistemas más represivos de la dominación y más discriminatorios del acceso para una mayoría de la población a medios para la satisfacción de sus necesidades básicas. Reconocemos, pues, que al referirnos a la sociedad costarricense y a su sistema político como "democracia", nos circunscribimos más al plano de lo político que a cualquier otro, aunque no negamos que en éste se encierran los gérmenes o potencialidades de una necesaria

(4) "La omnipotencia de la riqueza está así más segura en una república democrática, ya que no depende de la frágil envoltura del capitalismo. Una república democrática es la mejor envoltura posible para el capitalismo y, por consiguiente, una vez que el capital ha ganado control sobre esta misma envoltura, establece su poder de modo tan seguro, tan firme, que ningún cambio, sea de personas, de instituciones, o de partidos en la república burguesa-democrática, la puede socavar". V. Lenin, Essential Works (New York: Bantam Books, 1966), pág. 279

(5) Cf. Moore, The Social Origins of Dictatorship, passim

evolución hacia el logro de formas más acabadas y extensivas de democratización en lo social y lo económico. Lejos estamos de hacer panegíricos ideológicos o reforzar mitos. Se trata simplemente de señalar hechos o tendencias de la evolución de una sociedad que abren o limitan sus posibilidades objetivas en cuanto al alcance de determinadas metas, que aparecen ya en la "agenda" de los asuntos urgentes a resolver. Y en Costa Rica, de más está decir, que la "agenda" está cargada de ellas y los problemas más urgentes y peligrosos que enfrentan los agentes políticos privados o públicos, burocráticos o carismáticos, burgueses o proletarios, son precisamente aquellos que emanan de la necesidad de llevar adelante la democratización y de la capacidad resolutiva que puedan aglutinar, conjuntamente con los intereses necesarios de clase, sea para detener o para avanzar en ese proceso iniciado desde muchas décadas atrás. De tal modo que en ningún caso se ha llegado en Costa Rica al terminus de la evolución política, ni a nada por el estilo en terreno alguno (6).

Recordemos por otra parte, que los casos de desarrollo político democrático entre las naciones capitalistas occidentales son muy recientes y muy pocos (7). Son, además, de constitución y consolidación muy reciente y el proceso en ellas no está concluido. Algunos creen que los motivos y causas de

(6) Algunos de esos dilemas los analizamos en J.L.V., "Elecciones en Costa Rica: Opción por un Nuevo Modelo de Desarrollo", Nueva Sociedad, N°34, Enero-febrero de 1978, págs. 74-81.

(7) Se refieren principalmente a Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, Suecia, Suiza, Inglaterra y los Estados Unidos. Cf. el excelente estudio comparativo de Goram Therborn, "The Rule of Capital and the Rise of Democracy", New Left Review, N°103, May-June, 1977, págs. 3-41

la transformación de dichas sociedades están adormecidos en la conciencia de sus clases sociales enriquecidas o "affluent" o de sus líderes, a pesar de las crisis coyunturales y estructurales que las azotan periódicamente y de las contradicciones que mantienen frente al submundo periférico que les ha permitido una acumulación de riquezas sin precedentes. Pero eso no es lo cierto. Si en algunas sociedades existen alternativas que ofrecer al futuro es en las sociedades que, como lo creía Marx firmemente, han alcanzando los mayores logros en cuanto al desarrollo de sus fuerzas productivas. Y esto nos remite de nuevo al caso de Costa Rica: no podemos sostener la tesis de que mientras el país no supere los traumas y "cuellos de botella" más evidentes del subdesarrollo y de la dependencia externa, tal y como se los ha vivido hasta el presente, pueda a su vez continuar perfeccionando y ampliando sus instituciones democráticas y abrir paso a procesos más sostenidos de participación ciudadana. Sería por ello igualmente una utopía considerar posible el avance de los procesos democráticos, si las políticas y los mecanismos económico-sociales de los regímenes o gobiernos equivocan el paso y refuerzan las aristas de la desigualdad y la explotación en todos los campos, incluyendo el cultural y de la educación. De allí que por este lado tampoco seamos demasiado optimistas. El análisis que haremos para Costa Rica retiene un trasfondo dramático de seria preocupación y está lleno de muchos interrogantes en torno a la viabilidad del modelo costarricense. Téngase entonces en claro que, al destacar los logros democráticos de esa sociedad, no queremos oscurecer la conciencia crítica frente a los retos del mañana que se nos presentan hoy día plagados ya de urgencia. Nos vemos entonces precisados a elaborar una hipótesis amplia y a la vez restrictiva en torno al dilema de la

democratización en el régimen capitalista de producción, particularmente referida al caso conocido de Costa Rica.

La democratización estrictamente política dentro del capitalismo, concebida como un régimen de libertades públicas y ciudadanas que permite el cambio de gobernantes por medio del voto y la elaboración de contrapesos y límites a sus gestiones, es una condición necesaria para que el régimen capitalista de producción se desarrolle a plenitud y logre manejar sus contradicciones de una manera anticipatoria y no explosiva, desde el punto de vista de la nación y del sistema de naciones. Pero paradójicamente, la democratización en sí no es condición suficiente para que tal cosa suceda. Si los errores de política económica y social independientemente dan al traste con un modelo de acumulación, distribución y re-distribución que sea premisa de su misma aceptación y legitimación -satisfaciendo las necesidades básicas de la población en una proyección efectivamente "progresista"- entonces lo que sigue de ello es un retroceso a formas limitativas y autoritarias de poder y desmodernización. Los dirigentes pueden así liquidar -aunque sea temporalmente- el desarrollo democrático y abrir las puertas más que todo a la dictadura de excepción y al fascismo.

Más aún: el sostenimiento de la democracia exige, como condición necesaria de su ampliación y perfeccionamiento institucional y cultural, que se produzca un desarrollo económico sostenido, donde los rasgos más explotativos de los procesos capitalistas (primitivos) de acumulación y distribución de excedentes vayan cediendo paso a principios de justicia y reciprocidad distributiva más acentuados e institucionalizados. Es decir, exige que se impulse la socialización a fondo de los procesos productivos y por esa vía

se fortalezcan los soportes estructurales de la democratización, llevándola también al plano de lo económico y social.

Para el caso de Costa Rica -que es el que nos interesa por ahora- de lo anterior se sigue que en ella el proceso de democratización no puede, ni va a continuar inalterable o a ser estimulado inevitablemente hacia su ampliación y desarrollo, si no se resuelven con urgencia en el plano de la política económica y de la articulación de fuerzas sociales y políticas de clase, la superación de los problemas relativos al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones o "cepalino" y se buscan y ensayan nuevas fórmulas que impulsen más la socialización de los procesos de producción. Pero, en vista de eso, el retorno que se intenta por parte del actual grupo gobernante a modelos y políticas obsoletas de corte manchesteriano, propuestas por Friedman y la Escuela de Chicago con apoyo del Fondo Monetario Internacional, no garantiza en absoluto el surgimiento de esas fórmulas, sino un peligroso retroceso hacia los patrones más burdos de la explotación y la acumulación capitalistas, muchos de los cuales incluso fueron superados con gran esfuerzo en la historia del país por las mismas luchas populares que - hasta el momento favorecieron el proceso integral de democratización. Lo que de tal intento puede surgir bien se deduce de la hipótesis antes esbozada.

EL IGUALITARISMO BASICO

En el afán ya señalado de buscar las constantes principales en la evolución del país y su democracia representativa, observamos de inmediato una cualidad que desde hace mucho se ha venido destacando en estudios sobre la materia, (8) que se proyecta desde el período mismo de la colonización española del territorio, y que aparentemente el capitalismo agro-exportador no logró del todo abolir: un cierto "igualitarismo básico" entre la población.

Caben de inmediato dos acotaciones respecto al punto. En primer lugar, cuando hablamos de "igualitarismo básico" no nos referimos a una supuesta homogeneidad de tipo 'racial' o por el estilo. Aunque sí es manifiesta la importancia que tienen en la evolución costarricense los procesos de asimilación a que se han visto sometidos los grupos étnicos más numerosos de indígenas y negros, lo cierto es que estos procesos han corrido paralelos a la persistencia (disminuida con el tiempo) de un patrón de segregación y marginalidad sostenido por factores internos y externos a los grupos. Este factor ha retardado su más plena integración y participación en los procesos de desarrollo, pero nos los ha excluido o debemos preguntarnos si no comparten dicho status con otros grupos étnicamente dominantes, pero de condiciones económicas parecidas, engarzados

(8) Cf. Samuel Stone, La Dinastía de los Conquistadores (San José: EDUCA, 1976), quien mejor recoge las conclusiones al respecto. También Carlos José Gutiérrez, "Libertad, Derecho y Desarrollo Político". Revista de Ciencias Jurídicas, No. 1, mayo de 1963.

por igual en el sector pobre o muy pobre de la sociedad y cuáles son los mecanismos específicos de carácter discriminatorio que hoy día efectivamente les afectan. No tenemos una respuesta definitiva sobre esta cuestión de fundamental importancia; pero nos atrevemos a adelantar la hipótesis de que con el transcurrir del tiempo el patrón que les ha impedido una más cabal integración cedió ante los avances generales que se perciben en cuanto al predominio de otro circundante y mucho más englobador que se mueve en favor de la igualación y que es precisamente el que contemplamos bajo el concepto "igualitarismo básico" (9).

En otras palabras: que la posición de los grupos étnicos mencionados debe verse en un contexto de fuerzas más amplias que a través del mercado de trabajo, han operado en favor de un proceso general de democratización y ampliación de los canales de la participación política en el país. Nos referimos principalmente a la evolución del mercado de trabajo y a la fuerza laboral, en condiciones de alta demanda sobre la disponibilidad de brazos. Aunque sería ilusorio creer que se representa en ese sentido a modelo "ideal" alguno, por otra parte sí se han visto atenuados los rasgos de la desigualdad y la discriminación de carácter estrictamente étnico y estigmatizante que inhibían al país de alcanzar

(9) Observemos que el decreto No. 38 del 3 de noviembre de 1862, que regulaba los procesos de colonización, claramente perjudicaba a los inmigrantes negros y chinos. Igualmente afectaron a los primeros algunas leyes promulgadas en los años 20 y 30, que fueron luego abrogadas y que limitaban su movilidad geográfica y ocupacional. Pero en general, las disposiciones discriminantes no perduraron mucho ante el comportamiento del mercado de trabajo que favorecía la integración. El mejor análisis sobre este punto puede hallarse en Roger Churside, The Development of the Labour-Force in Costa Rica. Ph. D. Thesis, University of Sussex, 1979, pags. 495-532.

en el pasado un perfil poblacional más homogéneo (10). En la medida en que han entrado en la "malla" de reciprocidades, pesos y contrapesos en que se definen los juegos y luchas nacionales en favor de la igualdad y en que han acompañado en los procesos más importantes de politización de masas a las clases trabajadoras y pequeño-burguesa, la población negra del Atlántico así como otros grupos susceptibles a la discriminación étnica, han visto avanzar sus posiciones y aumentar su acceso a los productos y benefi-cios del desarrollo alcanzado por el país. Asimismo, al mezclarse se han ampliado para ellos los márgenes de su aceptación al disminuir de modo ge-neral, las distancias sociales en muchos campos. Se trata aquí, como di-jimos, de esbozar sólo una hipótesis de trabajo que ojalá pudiera servir de base a un estudio más a fondo de este problema, ya que más allá no podemos llegar en un trabajo que persigue otros propósitos.

Siempre es pertinente recordar a estos efectos que trazamos sólo grandes constantes en el proceso histórico, en el detalle de cada una de las cuales han habido tanto avances como retrocesos, importándonos más que to-do la tendencia general o resultante de muchos esfuerzos, de pé-rdidas y ga-nancias, que al final de cuentas sí arrojan un saldo o línea general que es la que nos interesa enfatizar.

En segundo lugar, advertimos que no nos basamos para usar el concepto de "igualitarismo básico", como constante histórica, en la falsa tesis o mito de que en Costa Rica no existen diferencias o desigualdades de clase

(10) Algunas explicaciones de esto para el caso del grupo negro, las adelanta Roger Churnside, op. cit.

social o estrato, o bien de índole regional, urbano-rural, etc. En la mitología, tanto popular como la cultivada por las clases dominantes, se quiere dar la impresión de que los "ticos" viven en una comunidad sin clase dominante o sin clases sociales, donde gobiernan las diferencias espontáneas o naturales del talento, el esfuerzo propio, la providencia, la "viveza" o la buena o mala suerte de los individuos que compiten por superarse en un haz infinito de hermandades y nexos familísticos (11). Afirmar eso sería un evidente sin sentido sociológico y caer en brazos de la más crasa ideología.

Lo que acaece es que el país pudo desarrollar un capitalismo basado en la exportación agrícola, que no tuvo que "arrastrar" superestructuras sociales e institucionales heredadas de un pasado "feudal", esclavista o despótico que quedaran incrustadas en él como resabio sobre todo de la estructura que tuvo la colonia española entre los siglos XVII y XVIII. Los intentos para instaurar el esclavismo indígena o negrero, o algo semejante al "feudalismo" que en su fase suprema supuestamente exportaba España como mercantilismo (12), si es que los hubo no sobrevivieron más allá del período mencionado, y no jugaron un papel decisivo que cambiara la modalidad y la ruta de expansión hacia afuera que se hizo posible respaldada por el régimen parcelario o pequeño-campesino que floreció

(11) Algunos aspectos de esta mitología han sido cultivados por autores norteamericanos que han escrito sobre el país. Cf. James L. Busey. Notes on Costa Rican Democracy (Colorado, Boulder, 1962); hay edición española de la Editorial Costa Rica; J. y M. Biesanz, Costa Rican Life (New York: Columbia University Press, 1944); Harry Kantor "También hay Democracias en el Caribe", Combate, No. 9, marzo/abril, 1960.

(12) Tal es la tesis de Pierre Vilar en "The Age of Don Quixote", New Left Review, No. 68, July-August, 1971.

en la región central y alta del país, donde se concentró y concentra cerca del 80% de la población (13). A pesar de que hubo núcleos territoriales donde florecieron, para propósitos productivos específicos, instituciones con sistemas coactivos de explotación de mano de obra -sobre todo indígena- el régimen de propiedad dentro del cual se enmarcó la mayoría de la población rural, ha sido casi hasta la fecha el de la mediana y pequeña propiedad, a pesar de que en las últimas décadas las fincas más grandes tienden a crecer y a multiplicarse según lo indican los dos últimos censos de 1963 y 1973 y de que se han presentado por períodos fuertes procesos de concentración de propiedad (14). Es interesante observar que el porcentaje de trabajadores remunerados en el agro se mantuvo estable entre 1950 y 1973, años para los que el censo da las cifras respectivas de 59.53% y 58.66%; por otra parte los trabajadores por cuenta propia pasan de 9.13% en 1950 a 22.94% en 1963 y aumentaron a 25.83% en 1973. Estos datos deben dar origen a un estudio más a fondo sobre las tendencias a la "proletarización" agraria, con el fin de encuadrar mejor las discusiones sobre la acumulación y el avance de las relaciones capitalistas en Costa Rica.

No vamos a realizar aquí un análisis exhaustivo sobre el tema del predominio o desaparición de la pequeña propiedad. Creemos que ésta es perfectamente compatible con la vigencia de un esquema generalizado de ex-

(13) Hemos discutido estos aspectos en "La Evolución Agroeconómica de Costa Rica: un Intento de Periodización y Síntesis, 1560-1930", Revista de Costa Rica, No.9, abril de 1975, pags. 19-70 y más recientemente en Costa Rica: Economía y Sociedad en el Período Colonial, 1560-1820, mimeo, 1979. Cf. Parte I de la tesis de Roger Churnside, op. cit.

(14) En este sentido el trabajo de R. Churnside apenas abre un debate muy importante.

plotación capitalista de los recursos humanos y naturales del país; pero consideramos que introduce en ese esquema límites y modalidades importantes que favorecen a los procesos de democratización en el plano político. Veamos por qué.

La combinación peculiar de una economía pequeño-campesina que puso límites tanto al surgimiento de estructuras despóticas pre-capitalistas como a los procesos de expropiación de productores directos, y el de una moderna economía agroexportadora de orientación capitalista, hizo posible un proceso de acumulación que no fue tan despiadado e inhumano como el delineado por Marx para el caso inglés en el Capital, y que no siguió la misma ruta obviamente. De allí entre otras cosas lo absurdo de trasladar mecánicamente el esquema marxista de la acumulación al caso costarricense -y diríamos que en general al latinoamericano (15). Fue así como se estableció en el que nos ocupa, una especie de equilibrio inestable entre dos polos desiguales de organización productiva, social y cultural de la propiedad agraria que se impusieron ciertas reglas de reciprocidad en cuanto a la prestación de servicios y la distribución de excedentes e ingresos (16). A pesar de algunas tensiones surgidas, el modelo funcio-

(15) A veces se olvida que en muchos países como Costa Rica, la "acumulación originaria" puede haberse realizado por la vía directa de mecanismos menos brutales, mucho más ligados a "la acción directa del hombre sobre la naturaleza que va proporcionando, de esa manera, un fondo adicional de acumulación, sin intervención de un Capital adicional" Karl Marx, El Capital (Buenos Aires: Editorial Cartago, 1973), I, pag. 578.

(16) Habría que incluir en esto la institución del "paternalismo", estudiada por S. Stone, op. cit., pag. 107-110.

nó con relativo éxito como efectiva matriz articuladora de la formación social en las zonas centrales del país; y no sólo con respecto al cultivo del café sino por ciertos períodos también en la organización cañera y de otros ramos. Ya en 1933 el Estado intervino por medio del Instituto de Defensa del Café para reglamentar precisamente las relaciones entre esos polos del "pacto cafetalero" cuando la agudización de las "esigualdades amenazaba con destruirlo (17), lo que repercutió positivamente sobre la institucionalización de los conflictos sociales y la reproducción de los capitales; luego este esquema de regulación por el Estado se extendió a otros productos. Volveremos sobre el tema cuando hablamos del Estado y su intervención.

Lo decisivo por ahora es darse cuenta de que el freno de las tendencias hacia la proletarización excesiva del campesinado no implicó un retardo insuperable en el desarrollo de procesos de extracción y acumulación de excedentes agrícolas y monetarios. Estos se dieron conforme aumentó la productividad del trabajo agrícola, pero no dentro del marco de una expropiación masiva de tierras con una polarización tajante e irreconciliable entre asalariados y capitalistas, o entre estos y otras clases parapetadas en sistemas en los que la explotación de la mano de obra se

(17) Las tendencias en este sentido fueron claramente apuntadas por Mariano Montealegre, "El Problema del Campesino", Revista del Instituto de Defensa del Café, No. 86, 1941.

hiciera por métodos coactivos, brutales y abiertamente fraudulentos (18). Hay acuerdo entre los historiadores nacionales de que dichos métodos gobernaron muchas de las múltiples relaciones de producción ensayadas en las primeras etapas de la colonial; pero que fueron superándose conforme disminuyó la población indígena y esclavizada, se agotó la explotación superficial de minerales preciosos y se hizo necesario que la mayoría de los colonos organizara su sobrevivencia familiar sobre la base de la explotación de la tierra en parcelas diseminadas en el campo. Allí produjeron los pequeños excedentes comercializables, los cuales eran enviados en muchos casos a Panamá y Nicaragua, o bien llevados a las ferias de Matina, en la costa atlántica, donde se intercambiaban por otros productos con los piratas mercaderes de la época. No vamos a repetir lo bien sabido al respecto en la historia del país. Bástenos señalar que el tipo de capitalismo agrario que apareció en Costa Rica a partir de los años 30 del siglo pasado se basó tanto en la explotación de los peones agrícolas, cuyo número creció después de mediados del siglo XIX, como en mayor escala sobre una especie de arreglo o "pacto" entre grandes productores-exportadores, y pequeños y medianos finqueros quienes se comprometían, tanto a trabajar parte de su tiempo en las grandes fincas y beneficios cafetaleros como a cultivar

(18) Ciro F. Cardoso revisa todos estos aspectos en "La Formación de la Hacienda Cafetalera en Costa Rica (siglo XIX)", Revista Estudios Sociales, No. 6, Setiembre/Diciembre, 1973, págs. 22-48. Muchas de las llamadas "expropiaciones" no son más que ventas voluntarias de tierras realizadas por sus dueños. Razones especulativas, en condiciones de alza de precios en las zonas de suelos más aptos para el café, indujeron la desposesión, pero sólo para fomentar la reconstitución de parcelas en la periferia agrícola, donde se subastaban los baldíos y donde con la pequeña fortuna era más fácil transformarse en pequeño empresario. Véase el resumen de tendencias que hace Cardoso en pag. 30. En igual sentido Stone afirma que la formación de la burguesía cafetalera u oligarquía en vez de hacer desaparecer la pequeña propiedad, la refuerza y expande. Op.cit. págs. 102-105.

las suyas propias a cambio de seguridades en el crédito y el mercadeo. De allí que, a la par de la relación salarial, y en clara competencia con esta en condiciones de oferta ilimitada de tierras (19) y de escasez de mano de obra, apareciera en los orígenes del capitalismo costarricense lo que a falta de mejor nombre denominamos aquí la institución del "crédito-entrega". Por medio de esta peculiar estructura que todavía perdura, se adelantaba a los productores "libres" más débiles la financiación de sus cosechas a cambio de la entrega de éstas, con los representantes de las casas consignatarias británicas proveyendo los sistemas de transporte, comercialización y -lo más importante- el crédito, así como las demás seguridades necesarias para que se completara el ciclo de valorización del producto en los mercados internacionales (20).

Qué implicaciones ha tenido políticamente hablando la particular articulación económico-social de la burguesía graria costarricense con las clases subordinadas, particularmente de los pequeños y medianos propietarios? Desde un principio del desarrollo cafetalero estos se hicieron indispensables. La estructura predominante de la pequeña propiedad sobre

(19) Según Churnside, op. cit., sólo entre el 2% y el 4% del territorio llegó a estar legalmente apropiado en la primera mitad del siglo XIX (pag.154).

(20) Una descripción de cómo funcionaba este sistema de dependencia financiera se puede hallar en una nota de Edward Wallerstein, cónsul de Costa Rica en Londres dirigida al Earl of Clarendon en 1856 y que se halla en la Public Record Office, Londres, Foreign Office 21/8, folios 18"-191.

la cual se erigió dicho desarrollo, la escasez de capital monetario para iniciar las empresas por parte de los primeros cafetaleros, así como la bien conocida escasez de brazos acompañada por la posibilidad del pequeño productor "expropiado" de las tierras centrales de reconstituirse como tal en la zona de voltea o de frontera agrícola de baldíos, hicieron ver muy claramente después de los años 50 del siglo pasado, que el bloque de poder no podía excluir de plano a esos actores tan importantes en el desarrollo de las fuerzas productivas. sin embargo, los "barones del café" eran la fracción más fuerte de la clase dominante, en cuyo nivel se ligaban por intereses pecuniarios y fuertes lazos familísticos, con los grandes comerciantes importadores y con los financistas que representaban a los intereses de las casas británicas y que facilitaban el crédito para la cosecha del grano de oro, encargándose de organizar la comercialización externa del producto (21). Es decir, que a pesar de los límites que imponía a la explotación típicamente salarial la no-separación de infinidad de pequeños y medianos productores de café de sus medios y condiciones tradicionales de producción, esto no significó que existiera polaridad de clases que transaban en condiciones de igualdad ni nada por el estilo. La fracción dominante dentro del bloque de poder eran los capitalistas cafetaleros, en cuyo surgimiento y consolidación el factor crediticio-comercial fue fundamental, a veces más que la propiedad de grandes exten-

(21) Hemos analizado esto con algún detalle en "La Formación de un Régimen de Burguesía Dependiente: el caso de Costa Rica", en los Nos.5 y 6 de Estudios Sociales Centroamericanos, 1973.

siones de tierra y el monopolio de la transformación de la renta del suelo en plusvalía capitalista "pura" vía un régimen salarial generalizado. Esto es importante de anotar, porque el desarrollo de los cafetaleros y de los grandes comerciantes usurarios del siglo pasado, tiene lugar como un proceso en el cual, ocupando estas posiciones relativamente dominantes en el plano económico-social desde el período colonial, no pudieron llevarlas a un punto de absolutización o hegemonía incontrastada desde el cual impusieran un sistema de explotación y dominación despótica, coactiva, o que subordinara y hasta excluyera a la masa de los colonos pequeño-campesinos y a otros agentes en los procesos de producción y comercialización.

En otras palabras, la reciprocidad en el trato que se manifestaba en la interdependencia clasista, o sea en el "pacto cafetalero", no implicaba que la clase que mayormente se beneficiaba con la extracción de excedentes y su comercio quedara inscrita en un bloque de poder como elemento co-constitutivo y no dominante; lo que sí se hizo patente fue su imposibilidad estructural de "acorrallar" y marginar a las clases subordinadas; incluso a los peones semi-desposeídos de sus parcelas a los que por lo general tuvo que proveer de medios de subsistencia en las propias fincas; y pagar salarios comparativamente altos; a fin de retenerlos para que no emigraran hacia las zonas de frontera agrícola, y más adelante cuando se establecen los enclaves del banano y del cacao, hacia las tierras cálidas y húmedas de las costas atraídos por más altos salarios.

Bajo tales condiciones, el poder de los más grandes cafetaleros quedaba de hecho bastante limitado y reglamentado con sus funciones y tasas

de ganancia (22). Se acrecentó con ello el capital usurario lógicamente, sobre cuya base se levantó el bancario ya en la segunda mitad del siglo pasado. Podemos hablar, por consiguiente, de la burguesía costarricense para ese período como de una clase capitalista de tipo comercial-usurario ya que la extracción del excedente lo hacía principalmente desde su posición de ventaja en la cadena de dependencias que ataban a los campesinos menores al capital financiero británico y que pasaba por el complejo del beneficio de café y el transporte a puerto de los sacos con el 'grano de oro'. Claro está que también eran los barones del café poseedores de las más grandes fincas; pero su imperio descansaba esencialmente sobre el poder económico y social que directamente ejercían en las inmediaciones del beneficio sobre otros productores que hacían las "entregas". Esto hizo a los grandes cafetaleros políticamente vulnerables ante las presiones y demandas que "desde abajo" comenzaron a aparecer después de 1890, lanzadas por los sectores subyacentes de la población en busca de reformas que ampliaran sus horizontes de participación política y mejoraran sus condiciones de vida (23). Demás está mencionar la importancia de todo ello para el surgimiento y desarrollo de instituciones democrático-

(22) Recordemos además que el cultivo y el transporte del café absorbió grandes cantidades de mano de obra que no pudo ser sustituida por aplicaciones tecnológicas, lo que en condiciones de escasez de brazos, impedía la formación de un "ejército de reserva" por la peculiar com posición orgánica del capital. Cf. Churnside, op. cit., págs. 168 y siguientes.

(23) Stone señala otras vulnerabilidades, principalmente de los grandes cafetaleros debido a que los hijos de estos que no se aplicaban por herencia al manejo de las fincas y beneficios, se dedicaban a las pro fesiones y a la política, asumiendo posiciones críticas o liberales. Op. cit., págs. 262-263.

liberales, en especial la del sufragio que se fue haciendo cada vez más universal.

En síntesis, que en el plano socio-político costarricense, se fijaron primero barreras a la destructividad ilimitada, tanto humana como material del capitalismo agrario. Con las leyes de este régimen se familiarizó pronto casi toda la población, en clara disposición mercantil que llamó mucho la atención de los viajeros del siglo XIX. Mas luego, paulatinamente, a base de presiones y luchas, avances y retrocesos que todavía están por estudiarse en detalle, la masa de pequeños y medianos productores, artesanos y pequeños empleados, peones y carreteros, fue valiéndose de la posición comparativamente ventajosa que tenía dentro de la articulación clasista que regulaba a la formación social y la extracción de excedentes, para arrancar concesiones a los barones del café y del comercio, a pesar de las resistencias que estos pudieron oponer. Se abrió entonces, especialmente entre 1890 y 1910, como lo veremos más adelante, el camino de la ruptura del sistema oligárquico de gobierno y cambió radicalmente el estilo del ejercicio del poder en Costa Rica. Y con respecto propiamente al desgaste del sector cafetalero después de esos años habrá que mencionar los avances logrados con la creación del Instituto de Defensa del Café en el año 1933, que atrajo la intervención del Estado para obtener mejoras en las relaciones de los débiles con los grandes exportadores-beneficiadores. Años más tarde con la ley del Régimen de Relaciones entre Productores y Beneficiadores y Exportadores de Café, del año 1961, se avanzó más hacia un relativo debilitamiento de los cafetaleros. Además en la segunda mitad de este siglo han tenido que competir y compartir con otras

nuevas y pujantes fracciones de burguesía en la configuración del bloque de poder, que se ha diferenciado bastante a partir del proceso integracionista centroamericano y la ampliación del mercado interno, teniendo que incluir entre otros actores, a los nuevos industriales, a la "burguesía gerencial", a los altos jefes de la "burguesía burocrática" (que controla los puestos estatales por turnos), y aún a importantes sectores de las clases medias burocráticas y no-burocráticas sindicalizadas o aglutinadas alrededor de los colegios profesionales, y a otra infinidad de grupos de presión y de interés.

No podemos dejar aquí este tema sin mencionar el desarrollo de tres clases sociales que han modificado radicalmente la estructura social costarricense del siglo XX e introducido tensiones en el esquema del igualitarismo básico a partir de los años 30 de este siglo.

Obviamente no podemos pasar revista a su evolución completa pero sí destacar sus perfiles.

Señalemos primeramente que, los obreros agrícolas de las grandes plantaciones bananeras en el siglo XX emergen, cuando el nuevo trato liberal-oligárquico está en pleno desarrollo. En los años 20 dan comienzo a su articulación clasista apoyados por grupos nacionalistas y anti-imperialistas de las ciudades, a fin de obtener mejoras y concesiones que, sólo después de varios años de lucha y de esfuerzos de organización del Partido Comunista, se traducen en realidades; en especial cuando después de la Gran Huelga bananera de 1934 logran demostrar su capacidad de lucha y cohesión, la cual

ha seguido manifestándose hasta el presente (24). En cierta forma han sido la "vanguardia" del obrerismo agrario; sin embargo, por la peculiar razón de que sus luchas se han desenvuelto dentro del marco histórico-social del enclave bananero, lejos de las zonas centrales del país, los efectos de las mismas han podido ser aislados y manejados para que no "invadan" otros ámbitos del poder de base obrera y popular. La constante ha sido sin embargo, de mejora en sus niveles de vida, organización y participación, y no podemos decir que hayan quedado marginados o dispuestos en contra de la constante histórica favorable a los procesos de la democratización integral. Igual que ellos otras fracciones de clase obrera rural, en los complejos cañeros y algodonereros, inician ahora, sobre un modelo semejante, su proceso de lucha laboral y política.

En cuanto al proletariado industrial, es de reciente formación, difícil de ubicar como tal antes de los años 50, de este siglo, excepto en pequeños contingentes confundidos con los artesanos (25). Conforme se desarrolló la industria en esos años y se aceleró el proceso con la entrada del país al mercado común centroamericano que va paralelo a la irrupción de nuevos capitales extranjeros "transnacionalizados", efectivamente en los centros urbanos y sus alrededores comienza la presencia obrera y la actividad sindical -aunque muy limitada- de ese proletariado. Podemos afirmar sin lu

(24) Francisco Gamboa describe en varias partes de su obra, el desarrollo de estas luchas: Costa Rica: Ensayo Histórico (San José: Ediciones Revolución, 1971).

(25) Cf. Raimundo Santos y Liliana Herrera, Del Artesano al Obrero Fabril (San José: Editorial Porvenir, 1979), que da un vistazo esquemático y a veces incompleto sobre el proceso, aceptable como un primer intento útil de análisis.

gar a dudas, que en estos momentos constituye la clase con más dificultades para organizarse en el medio urbano debido a la acción combinada del Estado y de las organizaciones patronales orientada a impedir la sindicalización y el surgimiento de otras formas combativas de organización. Está aquí el "talón de Aquiles", más notorio de la democracia costarricense sólo comparable con el que arroja el fuerte deterioro de las condiciones de vida de los pequeños productores en el sector de las subsistencias, quienes viven bajo el asedio que sobre ellos ejercen los intermediarios y los dueños de complejos agroindustriales de reciente formación. La gran interrogante que se abre hacia el futuro es hasta qué punto se ha roto o se romperá con estos procesos el llamado igualitarismo básico costarricense de cuyas raíces y proyecciones históricas hemos venido hablando, cuando se observa que los recientes procesos de acumulación de capitales y de concentración buscan romper y rebasar el antiguo esquema de reciprocidades en que se sostuvo la República Liberal hasta los años 40 y el que con reformas se mantuvo en un relativo equilibrio que ha permitido algún desarrollo posterior de fuerzas productivas hasta el presente.

En cuanto a la clase media -o más bien las clases medias- hay varias cuestiones que en un estudio más extenso deberían tratarse por separado (26). Primero, desde los años 30 del siglo pasado comenzó un desarrollo capitalista agrario que produjo entre otras cosas, una clase media rural

(26) Algunos aspectos del desarrollo de estas clases se tratan en el estudio del autor, Costa Rica: una interpretación de su Desarrollo Reciente, 1930-1975. No.4, Cuadernos Prometeo, Heredia, Universidad Nacional, 1977 .

que impuso límites y condiciones frente a los mecanismos de explotación social y económica, y que tuvo una importante influencia sobre los ulteriores procesos de apertura y democratización política. Dicha clase media rural se ha ido ampliando y diferenciando con el desarrollo del país, a pesar de procesos conexos de proletarianización que se han dado; no hay evidencia sustancial de que esté por desaparecer o al borde de perder privilegios, toda vez que su ligamen con los partidos políticos y con el régimen de producción y distribución ha sido estrecho y aprovechando desde inicios del siglo para elevar los niveles de poder, tendencia que se proyecta hasta la fecha.

Segundo, en otras esferas de funcionamiento del sistema económico-social, observamos que desde finales del siglo pasado inicia su desarrollo una clase media urbana formada por pequeños propietarios de comercio e industria, artesanos, empleados de diversa índole, profesionales, técnicos, maestros, profesores y administradores de empresas, que no se ubican con facilidad dentro de un esquema rígido de división burguesía-proletariado (27). En este siglo y muy particularmente a partir de los años 40 y posteriores a la Guerra Civil de 1948, los procesos ampliados de inversión y reproducción del capital (muy reforzados por el ingreso al Mercomún), han

(27) Para los períodos intercensales de 1883, 1892 y 1950 las categorías más modernas de esa clase formada por profesionales, gerentes y empleados, pasan respectivamente del 4.7% al 7.4% y al 16.5% de la población económicamente activa. Cf. Churnside, op. cit., tabla 5.7, pág. 305.

dado un empuje y un auge político a estas clases medias, que se han elevado al primer plano de la vida institucional y política del país, sin dejar de mencionar a la del mismo Estado, en cuyas estructuras sus miembros se han parapetado para aprovechar en su favor las reformas sociales y los organismos cuya creación se ha justificado con esas reformas (28). Han sido -más que las clases trabajadoras de obreros del campo y de la ciudad y que las propias clases medias rurales -las principales beneficiarias de las redistribuciones de ingreso que "desde arriba" ha realizado el Estado para con ello mantener y alentar un "nuevo pacto" de posguerra vía los partidos políticos y el manejo de las instituciones estatales mismas, entre estas clases y las fracciones burguesas de nuevo cuño que se han apoyado en ellas para su respectivo ascenso y para dirigir los procesos de acumulación de capitales, tanto fuera como dentro de las empresas privadas. Una fracción de esta clase, difícil de diferenciar del resto, trabaja efectivamente ligada al sistema empresarial privado, donde muchas veces obtiene mejores garantías de estabilidad y remuneraciones más altas que en el sector público, al menos en los escalones más calificados de la jerarquía. Pero en su comportamiento político electoral y social poco difiere de su homólogo estatizado y burocrático. Es posible, por supuesto, detectar otras minifracciones o sectores en esos niveles. Aquí sólo dejamos esbozado el tema y planteado el siguiente problema o interrogante: si el mejoramiento educativo y general en las condiciones de vida de estas clases emergentes y

(28) En 1950 los empleados públicos eran 12.760; en 1960 llegaron a ser 20.881; en 1970, 31.653; para subir a 47.586 en 1976.

bien organizadas dentro y fuera del Estado, las ha llevado al primer plano de la vida político-institucional, cómo irán a reaccionar frente a condiciones adversas de acumulación de capital, inflación-recesión, embotellamiento y entramamiento burocrático y crecientes protestas desde abajo favorables a redistribuciones de ingresos que no se pueden conceder sin afectar los niveles de vida, de ahorro y gasto, inversión y distracción, de estas clases?

Más aún: hasta dónde no se inclinarán a romper el esquema del igualitarismo relativo, en conjunción con los intereses y poderes de la clase dominante antigua y nueva, para establecer así mecanismos autoritarios que rompan los impedimentos institucionales y legales a un programa crítico que busque el incremento de la explotación "hacia abajo", en un claro afán de mantener sus status? No estará escondida esta estrategia detrás del llamado "nuevo modelo" de que se habla en estos momentos por parte del equipo gobernante que en las pasadas elecciones contó con un apoyo masivo de estas clases y de los capitalistas más grandes del país? No serán los discípulos del liberalismo de Chicago y de Friedman los emisarios que nos anuncian un "nuevo orden"? En otras palabras, sobrevivirá la democracia representativa costarricense y el igualitarismo básico ante el embate de la actual crisis que abarca a todo el sistema empresarial público-privado, dado el agotamiento del modelo acumulacional de sustitución de importaciones y las dificultades que opone el capital transnacional para el impulso de la agroindustria como alternativa? (29).

(29) El tema ha sido presentado y discutido ampliamente por la prensa, pero ciñéndose a un estrecho punto de vista económico carente de visión sociológica y política. Lo mismo se produce en las innumerables mesas redondas y análisis organizadas por los economistas "burgueses" de dentro y fuera del gobierno. Por su parte, la izquierda no ha mostrado capacidad alguna para analizar integralmente lo que acontece y mucho menos para plantear alternativas viables de cambio acordes con la realidad nacional.

Dejemos aquí estas reflexiones que nos llevarían muy lejos en una prognosis, y sigamos ahora examinando otros tópicos del problema que nos hemos fijado en este estudio.

LA INSTITUCIONALIDAD ESTATAL

Congruente con el firme devenir de las relaciones sociales favorables a un tipo de desarrollo capitalista "híbrido", en el sentido en que lo hemos aclarado, se fue formando, o más bien con-formando, un Estado liberal-democrático que reunía características que conviene examinar brevemente.

Hay acuerdo entre los estudiosos de la historia costarricense en que, así como el peso de las estructuras pre-capitalistas sean feudales, patrimoniales o señoriales, fue en Costa Rica muy bajo o nulo, en el plano político el Estado (concebido como una relación social de dominación y como articulación general de la sociedad) y su aparato administrativo (la objetivación de dicha relación) fueron muy débiles y periféricos dentro del conjunto de la organización colonial de la corona española que se centraba en la Capitanía General de Guatemala (30). Además, los funcionarios de esta se dedicaron a impedir que política o militarmente los inquietos y medio anárquicos colonos de su periferia sur cercana a Panamá, pudieran ampliar su comercio externo y fortalecer sus instituciones públicas, bajo el temor de que esto incrementara las tendencias separatistas o produjera una gravitación autónoma más fuerte con respecto al transitismo panameño y por ese medio una dualidad de poderes en el resto del Istmo. Y cuando se logró abrir algunas nuevas vías de desarrollo de la economía colonial en Costa Rica, con el cacao y el tabaco, se hizo al final del ciclo regional más favorable de exportación de los productos, lo que deflacionó toda vía más

(30) Cf. Rodrigo Facio, Trayectoria y Crisis de la Federación Centroamericana. (San José: Imprenta Nacional, 1949).

a la estructura e impedía su "despegue", así como el surgimiento de una poderosa aristocracia agraria por sobre el núcleo amplio de los pequeños colonos-agricultores, comerciantes y contrabandistas pueblerinos (31).

De tal modo que la ex-colonia entró al período de formación de un Estado Nacional en 1821, con una estructura administrativa raquítica que giraba, con rentas de apenas entre 10 a 15.000 pesos, alrededor de la famosa "factoría de tabacos" que se había ubicado en San José, distante de Cartago, la capital colonial y sede del gobierno y las familias más poderosas (32). Una vez que en 1823 se logró el traslado de la capital nacional a San José (hecho que se ratifica definitivamente en 1835 a raíz de la llamada guerra de la liga), se pasó a centralizar y concentrar allí la administración, así como el mando sobre los cuarteles. Con estas medidas se asentaron las bases mínimas de un gobierno estable, que se vieron luego muy fortalecidas con el ascenso al poder del abogado y comerciante Braulio Carrillo (1833-42), quien impulsó con mano dura la lucha contra los localismos municipalistas e introdujo importantes avances en la legalización del orden administrativo y financiero (33). Se puede decir que realizó las tareas que con gran facilidad permitieron a la emergente clase

(31) Cf. el excelente estudio de Murdo J. Macleod, Spanish Central América, A. Socioeconomic History, 1520-1720 (Berkeley: University of California Press, 1973).

(32) Cf. Marco Antonio Fallas, La Factoría de Tabacos (San José: Editorial Costa, 1972) y Ligia Estrada, La Costa Rica de Don Tomás de Acosta (San José: Editorial Costa Rica, 1965).

(33) Para más detalles el artículo del autor "Algunos Procesos Sociales y Económicos en los Inicios del Desarrollo Político de Costa Rica, "Revista de la Universidad de Costa Rica", No. 31, setiembre de 1971, págs. 129-140.

cafetalera apoderarse directamente de un pequeño, pero eficaz, aparato, adicional de poder, que se expandía paralelamente con el auge exportador y que le sirvió de apoyo en su lucha tendiente a controlar las mejores tierras y las probabilidades de lucro frente a los pequeños productores de café, los comerciantes y los carreteros del Valle Central. Con Carrillo se hizo posible la transición del sistema de Estado paternal-ilustrado al estilo de las administraciones del Presidente Mora Fernández (1825-33) a un sistema patrimonial-oligárquico, en el cual el Estado aparece como una entidad poco diferenciada de la "sociedad civil" y del control directo que sobre él ejercen los capitalistas sin contar casi con el apoyo de mediaciones ni racionalizaciones que disimularan o encubrieran su papel controlador (34).

En efecto, una vez salido Carrillo del poder y expulsado el General Morazán que lo derrocó en 1842, los capitalistas de nuevo cuño comenzaron a ocupar posiciones relevantes en la estructura del Estado, evidenciando en el plano institucional el poder que ya disfrutaban en los otros ámbitos de la sociedad y en la vida económica. Además, para todo ello contaban siempre con el respaldo y el respeto de los embajadores del capital británico, con quienes guardaban estrechas afinidades e intereses que fueron más allá del corto plazo, llegando hasta los años 40 de este siglo

(34) Cf. del autor, La evolución del Estado en Costa Rica: una Primera Aproximación General, 1821-1979. Proyecto de Investigación ICAP-Fundación Ford, Doc. No.11, Abril de 1979, San José, Costa Rica.

cuando los bancos locales se hicieron cargo de financiar toda la cosecha de café (35). Hasta esa fecha, la vinculación externa que fomentaba la permanencia de esa constelación de intereses creados, fue decisiva para la consolidación del poder de Estado, para su reconocimiento internacional y para el papel (y sus límites) que podía jugar internamente. Pero a mitad del camino, aproximadamente a la altura de las dos últimas décadas del siglo pasado, importantes cambios en la estructura de aquel poder se dieron, una vez desaparecido el General Tomás Guardia, hombre fuerte en la década anterior, introductor del capital extranjero en el país y verdugo político-militar de la clase dominante a la que arrabata, en un primer y decisivo paso, el manejo directo y familístico del aparato de Estado, dando inicio a la redefinición a fondo que de su papel harán los liberales después de su muerte (36).

Estas cortas anotaciones hitorigráficas eran indispensables para poder indicar la ruta de la temprana diferenciación e institucionalización en Costa Rica de un Estado de corte liberal que, sin dejar de responder a los intereses generales y básicos de la clase dominante criolla y del capital extranjero que fluía en esa época hacia el país, adquirió rasgos más definidos de ente público, de aparente neutralidad clasista y de mayor ra-

(35) Carmen de Malavassi y Belén André, El Café en la Historia de Costa Rica, tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1958.

(36) Sobre este período histórico y las pugnas de guardia con la "oligarquía", ver de Ricardo Fernández Guardia, Cartilla Histórica de Costa Rica (San José; Imprenta Lehmann, 1967), págs. 116-118. Afirma el autor que con la llegada del General Guardia se dió "la anulación de las oligarquías político-mercantiles a merced de cuyos intereses estuvo el poder público por muchos años" (pag. 117). Semejante tesis sostiene Rodrigo Facio en Estudio sobre Economía Costarricense, tomo I (San José: Editorial Costa Rica, 1972), pág. 212.

cionalidad legal. Asistimos, entonces, a una nueva transición, esta vez de un Estado de tipo patrimonial-oligárquico, donde además se usaba a discreción la ilegalidad y el intervencionismo militar para solucionar las crisis de continuidad, a un Estado liberal-oligárquico, en el cual las funciones de la estaticidad se separan o aislan (relativamente) del ámbito familiar y de controles directos y evidentes que ejercía la clase dominante, y se trasladan a un equipo o élite gobernante que se desenvuelve de manera especializada en el campo político o de lo público (37). Desde allí esta élite organizó y legitimó la dominación con cierta flexibilidad y astucia propias, que por lo general no lograban desplegar los hombres de negocios cuando les tocaba a ellos mismos ocupar las posiciones y los mecanismos del mando gubernamental. Pero cómo interpretar esta especie de "expropiación" o retiro de los capitalistas de las funciones de manejo del Estado y sus políticas públicas? Qué implicaciones tuvo esto para el proceso de democratización y estabilización de la sociedad costarricense en momentos de fuerte penetración del capital extranjero?

Lo primero y más evidente que se observa es la atenuación y casi liquidación del intervencionismo militar en lo político ~~el~~ cual se venía dando desde que el Presidente Carrillo diera el primer golpe de Es-

(37) No podemos aquí hacer un análisis de los condicionantes económicos de esta transición. Señalemos únicamente que esto sólo fue posible debido al auge y madurez alcanzado por la economía agroexportadora capitalista. Así por ejemplo, en la década 1865-1874 los aumentos anuales promedio de la exportación de café se duplicaron a los de la década anterior 1855-1864; y entre 1875-1884, la expansión continuó, aunque a un ritmo más lento. Esto nos indica que los procesos de acumulación habían ya contribuido a la consolidación de una nueva clase, que era poseedora de los 256 beneficios de café existentes en 1880 y que controlaba la vida comercial y financiera. Cf. Churnside, op. cit. pags. 239 y tablas 4.1 y 4.2.

tado en 1838, abriendo con ello una etapa de inestabilidad y autoritarismo que se fue agudizando conforme la concurrencia mercantil y las crisis agudizaban las divisiones y conflictos -por lo demás esperables en un proceso de veloz acumulación de capitales- entre segmentos familísticos de la clase dominante o entre los sectores comerciales, financieros y terratenientes de la misma (38). Sobre este punto volveremos al hablar de la hegemonía culturalizada de la clase dominante ejercida a través del Estado liberal-oligárquico transformado más adelante en educador popular.

Lo segundo, es que contrario a lo que esperarían muchos defensores de una concepción marxista lineal o mecánica, el distanciamiento de los hombres de negocio con respecto a las responsabilidades del ejercicio directo, abierto e implacable del mando en lo político y estatal así como su sustitución por una intelectualidad burguesa dirigente, fortaleció al capitalismo criollo y por otra parte afianzó los nexos con el capital extranjero, disimulándolos, racionalizándolos y garantizándolos efectivamente no sólo con el capital y las tierras de los cafetaleros, si no esta vez además con la base tributaria sostenida por toda la población, base que se había ampliado sustancialmente desde mediados de siglo. En otras palabras, lo que sucedió fue que el Estado se tornó así en un mejor y más eficaz garante y coadministrador de las relaciones sociales fundamentales sobre las cuales se asentaba todo el sistema de dominación qua sistema y no como

(38) Cf. Rafael Obregón Loria, Conflictos militares y políticos de Costa Rica (San José: Imprenta La Nación, 1951). Hemos tratado este tema en varios ensayos publicados en la revista Respuesta titulados " Militarismo en Costa Rica?", en sus números 4,5 y 6 del año 1979.

conjunto específico, particularista o patrimonial de familias o individuos. No decimos que en esas décadas finales del siglo pasado se completara este proceso, sino que alrededor de las mismas tuvo sus inicios y afirmación de finitiva como constante histórica que ulteriormente se seguirá elaborando.

En tercer lugar, la institucionalización del Estado y su clara delimitación con respecto a la sociedad civil y al ejercicio del dominio clasista, lo llevó rápidamente más allá del esquema del Estado "gendarme". Por una parte, desde los inicios de su formación como Estado Nacional, el gasto público que se extraía de las antiguas rentas coloniales -principalmente del tabaco y del aguardiente y del producto de los impuestos de aduana-, se dirigió hacia la creación de infraestructura favorable al desarrollo del cultivo del café y hacia la construcción de edificios públicos para albergar en ellos a los funcionarios cuyo número iba creciendo paulatinamente. Luego llegó hasta un 40%, lo que de esas rentas tuvo que destinarse al pago de la deuda externa contraída a raíz de los contratos ferroviarios de 1871 y subsiguientes; pero también en este caso, el Estado aumentó su base tributaria y extractiva para invertir en un proyecto que beneficiaría eventualmente a los capitalistas nacionales, aunque ahora nos percatamos de que el principal favorecido fue Mr. Minor Keith y luego la United Fruit Company a partir de 1899, quienes se valieron del ferrocarril para montar sobre este el "enclave" bananero sin participación de los capitalistas locales. En general, el record de gastos públicos en infraestructura tanto del Estado patrimonial-oligárquico (1840-1870) como del liberal-oligárquico (1870-1940), fue impresionante, así como el viraje que muy a principios de este siglo, se observó en cuanto al traslado de fondos del ramo militar y policial hacia el de educación, lo que indicó una variante en el estilo

de la dominación gestada desde varios lustros atrás (39).

Después de la primera guerra mundial y a pesar de la reacción desatada contra los intentos renovadores del Presidente González Flores (1914-17), quien aspiraba a ampliar las funciones del Estado, el intervencionismo de éste fue en ascenso en campos que afectaban de manera directa la relación capital-trabajo y no sólo indirectamente su reproducción. Sin entrar a regular el funcionamiento de las empresas mercantiles -ni siquiera en el nuevo Código de Comercio de 1964 se hace-, los estadistas liberales con gran tacto y a ritmo muy lento van reaccionando ante los problemas planteados por la "cuestión social".

Es interesante observar cómo hay marcados cambios en la orientación del Estado liberal al inicio de la década de los años veinte los cuales ya han sido bien estudiados e ilustrados (40). El proceso que lleva a la entronización del Estado Benefactor en los años 42-43, se inició mucho antes al nivel de debates sobre la "cuestión social" nacidos al calor de los movimientos populares y sindicales que desde el inicio del siglo agitaron significativamente el ambiente político nacional. Llama la atención asimismo el radicalismo de estos procesos, lo bien que resaltan en la prensa del período, y como no dejaron de traslucirse en los debates dentro de los organismos representativos del Estado, en especial la Asamblea Legislativa, lo

(39) Una importante recopilación de datos sobre todos estos aspectos puede hallarse en Maarten Romijn, "Contribución al Proyecto de Investigación Nacional Evolución Histórica del Sector Público de Costa Rica", Proyecto de Investigación ICAP-Fundación Ford, Doc. No.10, Abril, 1979, en el cual basamos nuestras interpretaciones para el análisis del gasto público y las tendencias intervencionistas del Estado. Sobre el intervencionismo del Estado patrimonial-oligárquico, Cf. del autor, "La Intervención Estatal dentro del campo Económico durante el período oligárquico", (Heredia: UNA, 1979), mimeo.

(40) Especialmente por Carlos Monge Alfaro, en Nuestra Historia y los Seguros (San José: Editorial Costa Rica, 1974).

que fue más notorio en los años 1920-25.

Más las cosas no se quedaron en la superficie de las discusiones. La legislación comenzó a reflejar el embate de las primeras críticas anti-liberales de fondo que expresaron los grupos intelectuales más inquietos orientados de lleno hacia formas un tanto incipientes de socialismo y nacionalismo. En general, consideran la necesidad de superar el esquema liberal-oligárquico ajeno a la "cuestión social". Fue así, por ejemplo, como entre 1924-25 se logró aprobar en el Congreso la famosa "Ley de Accidentes de Trabajo" y la que creaba al "Instituto Nacional de Seguros" como monopolio estatal, las que se consideran piezas maestras dentro de un engranaje que favorecía la protección de los 80.000 asalariados que había en el país (41). El intervencionismo estatal recibía todo el apoyo de aquellos grupos, a la par que el repudio y las dilatorias de los más acendrados preconizadores del liberalismo decimonónico; pero terminó imponiéndose hasta rematar con las Reformas Sociales de los años 40 con el avance de lo que Rodrigo Facio llamó el "reglamentarismo" como etapa precursora de una intervención estatal más ordenada y globalizante (42). Pero antes de llegar a las grandes reformas sociales el intervencionismo se anotó otros dos grandes avances: la creación del Instituto Costarricense de Defensa del Café en 1933, por medio del cual el Estado entró a proteger a

(41) Sobre los debates y dificultades para lograr el paso de estas medidas Cf. Monge Alfaro, op. cit., capítulos III, IV y V.

(42) Op. cit., pags. 81-82.

los pequeños productores y a regular aspectos centrales del negocio de exportación más importante del país, y las reformas bancarias de 1937 apadrinadas por la intervención del Dr. Hermann Max y que vinieron a reinvindicar en mucho la figura señera del expresidente González Flores, primer defensor consumado del "estatismo" (43).

La legislación social y laboral de los años 40 constituyó todo un capítulo de la historia nacional y, en las materias que nos atañen, un viraje muy fuerte cuyos antecedentes hemos indicado brevemente. La promulgación del Código de Trabajo (1943), la incorporación a la constitución política del capítulo de las Garantías Sociales así como la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social, dieron máxima expresión al intervencionismo estatal en la regulación de las relaciones obrero-patronales y consagraron al abandono de las viejas prácticas liberales, por lo menos en lo concerniente a los asalariados urbanos, ya que en las zonas rurales los derechos de la seguridad social y del sindicalismo tardarán décadas más en adentrarse. Pero los avances de los años 40 fueron muy significativos (44).

Una coyuntura especial de la lucha político-ideológica, alentada por el ambiente hysterizante de la llamada "guerra fría" y una fuerte reacción de los círculos empresariales y oligárquicos contra las leyes

(43) Otro aspecto inexplorado hasta el momento, pero que debe estudiarse a fondo en otra ocasión, es el de los avances del intervencionismo estatal por la vía de los contratos-ley con que se apoyó la penetración del capital extranjero desde 1871. Con los contratos ferrocarrileros y luego del banano, la energía eléctrica, la navegación aérea y el comercio de la gasolina, el Estado con gran fuerza respaldó al gran capital monopolista; pero intervenía de ese modo restringiendo la actividad particular y el funcionamiento del mercado para garantizar la estabilidad general que demandaban los representantes de ese capital. Facio apenas aborda el tema. Cf. Op. cit., pags. 89 y siguientes.

(44) Aspecto ampliamente reconocido por los tratadistas de nuestra historia, cuyas tesis revisamos en "Costa Rica: una interpretación de su Desarrollo Socio-político reciente, 1930-1975", pag. 5.11.

sociales, frente a una radicalización de izquierda dirigida por el Partido Comunista que respaldaba a un gobierno ineficiente y oportunista que usó aquellas leyes con afanes demagógicos y continuistas, llevó después de múltiples conflictos y crecientes antagonizaciones (incluso de tipo terrorista) a la guerra civil de 1948, de la cual emergió paradójicamente un gobierno de corte liberal; pero sólo después de 18 meses de profundas reformas llevadas a cabo por la Junta de Gobierno -llamada Fundadora de la Segunda República- que encabezaba José Figueres y un grupo de jóvenes intelectuales y empresarios de clase media. A fin de detener el galopante reformismo estatista de los social-demócratas, los representantes de la amalgama de fuerzas conservadoras lograron que la nueva Constitución de 1949 significara un intento mayor de retorno al liberalismo; pues para elaborarla se tomó por base la de 1971 y no la de los revolucionarios social-demócratas, quienes habrán de esperar hasta 1953 para continuar impulsando con rigor, después del frustrante intermezzo conservador, al benefactorismo y desarrollismo de Estado.

¿A qué conduce con el tiempo el creciente intervencionismo estatal y la expansión de su estructura administrativa y financiera que se observa sintomáticamente a partir del año 1943 y que se acelera alcanzando volúmenes y cifras sin precedentes después de la Guerra Civil de 1948 ?

(45) En una primera etapa, que entra en rigor con la llegada al poder del Presidente Calderón Guardia en 1940, el Estado con el doble instrumento del capítulo constitucional de las Garantías Sociales y del Código de

(45) Véase el gráfico XIX de M. Romijn, op. cit. que ilustra las tendencias presupuestarias de 1899 a 1976. En 1943 el presupuesto era de \$39.5 millones; en 1950 de \$129.2; en 1960 alcanzó a \$326.7; en 1970 se elevó todavía más a \$796.9 y en 1976 a \$2.720.1 (págs. 101-102). Este año alcanzará los \$3.000 millones.

Trabajo y con la ampliación de sus funciones en el terreno de la seguridad y el bienestar social, adquiere el carácter de un Estado Benefactor, sin transgredir el marco del capitalismo, ciñéndose a "proteger" el aspecto trabajo de la relación social básica de la sociedad, que comprende a patronos y trabajadores (46). Es de convenciencia general dentro de un régimen capitalista de producción que aquellos no se excedan en la explotación de estos, poniendo en peligro la reproductibilidad del régimen como un todo, razón por la cual el Estado actúa como equilibrador de la relación en cuanto tal, restituyendo un clima adecuado para el normal funcionamiento de los negocios y limando en lo posible los factores que atentan contra la "paz social". De este modo el perfil interventor no transgrede los principios centrales de la dominación social; pero contribuye a redistribuir ingresos, a mejorar la calidad de la mano de obra, a combatir el desempleo y la radicalización política, y a dinamizar la demanda de bienes y servicios vía el aumento de los gastos en los renglones denominados "sociales".

Las bases del Estado Benefactor o Social que se establecieron en los años 40 y los resultados de la guerra civil de 1948 no llevan a la derogación de las leyes sociales ni a la contracción de los gastos públicos

(46) Un resumen de las leyes laborales y de otros aspectos de interés sobre el tema tratado pueden verse en Isafas López, Evolución Histórica de la Legislación Social en Costa Rica (Tesis de grado, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 1957). Hay razones de peso para sostener que la introducción de esta legislación obedeció más que todo a las necesidades políticas y sociales de reforma muy ligadas a la difícil coyuntura que vivió el gobierno del Presidente Caldeón Guardia (1940-44), ya que evidentemente no se había iniciado el proceso de industrialización ni existía un aguerrido proletariado urbano que hubiera presionado para obtenerlas. Las principales alteraciones del orden las lleva a cabo la pequeña burguesía.

de estabilización social. Por el contrario aumentan enormemente con la fundación de innumerables "instituciones autónomas" y el llamado "sector público" se transforma en general en el motor principal que da impulso al desarrollo de los procesos de acumulación y redistribución de ingresos (47). Las nuevas políticas estatistas se desatan principalmente con la llegada al poder en 1953 de José Figueres. Las sucesivas administraciones del Partido Liberación Nacional dan un empuje tal a la inversión pública que la llevan a competir o a integrarse en "joint ventures" con la privada, según un esquema que para muchos ha conducido a la aparición de un Estado que, además de ser "benefactor" se ha tornado ahora "empresario", para llenar quizás las insuficiencias de la iniciativa individual. Más a pesar de las constantes quejas de los capitalistas y de las cámaras patronales frente a la creciente ingerencia del Estado en campos que supuestamente les pertenecen, lo cierto es que ni han sido expropiados, ni han retrocedido en sus posiciones hegemónicas de influencia y poder, ni han dejado de hacer negocios y acumular capitales cuyo

(47) Para un panorama general en torno a este papel véase, Instituto de Investigaciones, Universidad de Costa Rica, Estudio del Sector Público (1962). Podríamos afirmar que la "función manifiesta" de las Reformas Sociales no se cumple realmente hasta entrados los años 60, cuando se inició la industrialización sustitutiva, con la formación de una más pujante clase obrera que las pudo entonces disfrutar. El campesino permaneció marginado de ellas (razón por la cual el gobierno del Presidente Oduber, 1974-78, se vió obligado a lanzar el programa de emergencia denominado "Asignaciones Familiares"). Pero tuvieron la "función latente" o imprevista de contribuir al desarrollo de las clases medias, al aumento del gasto público y la expansión de las atribuciones institucionales del Estado, que han sido caras de un mismo proceso en la modernización del país y que han desvirtuado en mucho los objetivos primarios de los reformistas de los años 40.

monto era inconcebible hace una década (48). Aunque sí se ha producido una redistribución de los ingresos, aparentemente muy favorable al ensanchamiento de la clase media (49), esto ha ampliado el mercado interno, ha contribuido a fortalecer un clásico amortiguador de los conflictos sociales bi-polares y a brindar a la misma empresa capitalista un contingente especializado de mano de obra mejor preparada técnicamente que en otras épocas. Durante los últimos veinte años y en especial a partir del ingreso en 1963 del país al Mercado Común Centroamericano, se fortaleció el desarrollo industrial dependiente, lo que también ha contribuido en general a abrir múltiples y novedosas posibilidades lucrativas para muchos "nuevos ricos"; pero también ha ido acompañado el proceso de un fuerte tutelaje estatal y de un aumento considerable de los empleados y funciones de la burocracia pública.

A este último punto deseábamos llegar. El ascenso y crecimiento de la nueva clase media ha estado sensiblemente determinado por el papel asumido por el Estado desde su transformación en institucionalidad benefactora-empresarial que se impone a la sociedad civil. Un sector mayoritario de esta clase, llamado por algunos "improductivo" (50), se ha

-
- (48) Samuel Stone analiza el papel jugado por estos capitalistas en su Dinastía de los Conquistadores, capítulo XI
- (49) Según Víctor Hugo Céspedes, Distribución del Ingreso y Consumo de algunos alimentos. (San José: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad de Costa Rica, 1973).
- (50) Esto se debe a que como lo señala Marcos Kaplan, "la expansión de las clases medias ha resultado desproporcionada en relación al grado de desarrollo de la productividad y de la eficiencia económica, y a la tasa de crecimiento del sistema". En: Hacia un Fascismo Latinoamericano?: mimeo, pag. 9.

anclado al aparato de Estado y lo maneja con muchos márgenes a favor de sus propios intereses traducidos conscientemente a nivel de un poderoso sindicalismo de cuello blanco que abarca a cerca del 60% de los empleados públicos y que viene a amplificar el potencial de sus demandas y la carga política directa que conllevan las mismas. Fenómeno nuevo en la historia del país por su importancia cualitativa y cuantitativa y que obliga a repensar la estructura y orientación de todo el esquema clasista y de la constelación de intereses.

No hay duda de que la "tecno-burocracia" consciente y politizada de Costa Rica cada vez actúa más agresivamente mostrando claras articulaciones clasistas muy peculiares y poco estudiadas. Viene a representar una etapa muy superior del desarrollo de la institucionalidad y del intervencionismo estatal, que sin atentar contra el régimen capitalista de propiedad y sus relaciones básicas de producción y distribución, sí plantea interrogantes sobre el camino ideológico que dicho sector de empleados irá a tomar en el futuro a partir de alianzas y afinidades que pudiera establecer con otras fuerzas sociales y políticas que se mueven en el escenario nacional e internacional. Concretémonos por ahora sólo a señalar la necesidad de investigar y reflexionar más sobre el asunto, ya que quizás está en juego la necesidad de redefinir, en la teoría y en la práctica, los modelos en que hasta el momento se han sustentado las interpretaciones de la sociedad costarricense, un tanto ajenos a las implicaciones del poder de la "tecno-burocracia", máxima expresión objetiva de la evolución de la institucionalidad estatal.

LA DOMINACION INDIRECTA

Varios acontecimientos y procesos aparecidos en la sociedad costarricense entre los años 1890-1930 han tenido excepcional importancia desde el punto de vista del establecimiento de un sistema de dominación que hemos denominado "indirecto", a saber un sistema que no se basa en el ejercicio coactivo ni en la permanencia de una combinación expuesta y autoritaria de poder empresarial y militar ejercido por la propia clase dominante que por esa vía aparecería también como una "clase gobernante".

No vamos a repasar en este momento todo el record histórico que de sustento a la aparición de esa tendencia a sustituir los mecanismos directos y verticales de la dominación de clase en el período patrimonial-oligárquico y que eran reforzados por la intermitente intervención del factor militar, por un sistema mucho más sofisticado que combina al liberalismo y al paternalismo y los viste con ropajes de la mayor legalidad. Quizás sí valga mencionar por lo menos tres hechos importantes, antes de entrar en el análisis de la parte sociológicamente decisiva de ese proceso, que como proceso histórico tuvo sus antecedentes en el agreste liberalismo popular de principios de siglo XIX, en la tradición municipalista, y en la mentalidad ilustrada de los primeros gobernantes que impulsaron los procesos del sufragio y la educación pública. Esos hechos, que se producen como resultado de una larga maduración histórica son los siguientes: la insurrección popular de 1889, la entrada del "Olimpo" y de los gamonales a la palestra política aparejada por varias reformas electorales, y la caída altamente significativa del régimen dictatorial de los hermanos y generales Tinoco Castro en 1917 con la ayuda de los "ejércitos" liberales de maestros y escolares.

Con el primer hecho se abrió una historia respecto al sufragio popular y participación política de masas o "desde abajo", la cual, con cortas interrupciones y altibajos, ha continuado aumentando y perfeccionándose a través de las décadas siguientes, aunque sin rebasar todavía plenamente los límites que le impone el esquema de los partidos políticos personalistas o de "notables" que cala contra ella como una fatal herencia tradicional y anti-demócrata (51). Pero de todos modos lo que importa es permitir las constantes históricas detrás de las miradas de hechos, avances y retrocesos, victorias y derrotas que han afectado el avance de las fuerzas democratizantes dentro de la sociedad costarricense. Y en este sentido la lucha de 1889 es un indicador importante de que las cosas en el país iban a tener un viraje profundo y aleccionador, que pasaría mucho el giro de los acontecimientos futuros, sobre todo con respecto al manejo y al estilo del poder político encarnado en las instituciones y los funcionarios públicos tanto civiles como militares o policiales. Veremos cómo de una manera bastante generalizada, se hizo más evidente a partir de esa fecha que el Estado debía cumplir una función distinta a la de prestar su concurso para decidir cuál fuerza social debía ganar una lucha por el control o apropiación del aparato mismo de

(51) Ni siquiera el Partido Comunista costarricense, después de 50 años de lucha y experiencia, ha podido superar efectivamente este esquema a cabalidad, a pesar del énfasis que en él se pone a la importancia operacional y estratégica de la "maquinaria". Mucho menos lo han logrado otras organizaciones políticas que forman parte de la trama del dominio burgués y pequeño-burgués que se ejerce sobre el país y con la cual se moviliza a las masas en períodos electorales, claro está que con el apoyo de una cada vez mejor dirigida y tecnificada publicidad orientada a "vender" los candidatos al igual que lo hacen los comerciales. Véase del autor, La Crisis de los Partidos Políticos Tradicionales de Costa Rica (San José: Academia Costarricense de Bibliografía, 1978).

Estado, de esa objetivación institucional y jurídica del "tercer sujeto histórico" de la sociedad burguesa dependiente.

Se comenzó así a neutralizar el peso del sesgo que aportaban las intromisiones parcializadas de las autoridades públicas, (especialmente las policiales) en las contiendas electorales y retrocedió de esta manera también una modalidad del dominio oligárquico que fue común en las décadas anteriores y que intermitentemente hubo de retornar para encontrar siempre fuertes resistencias que recordaban y remitían a aquellos hechos tan importantes de 1889, a veces tan poco destacados por los nuevos estudiosos de nuestra historia. Claro está que los logros que examinaremos fueron parciales, pero histórica y sociológicamente fueron decisivos, ya que se dio así inicio con respaldo popular y amplio a la lucha por la superación del problema que implicaba la participación electoral activa de quienes ocupaban posiciones políticas y militares en el aparato de Estado. Otros logros vendrán en las décadas del 40 y el 50 con la institucionalización a fondo y paralela neutralización de los mecanismos electorales; la entrega del mando de la fuerza pública a un Tribunal Supremo de Elecciones concebido como máxima autoridad en este campo y que actúa hoy día como un "cuarto poder" de la República; la prohibición Constitucional de la re-elección presidencial y de la participación del Presidente en actividades partidarias y electorales; así como de los empleados públicos en cuanto tales, y otras más que justificaron la guerra civil de 1949 y al nacimiento del Partido Liberación Nacional como la mayor organización política actual en el país.

Pero veamos algo directamente de lo sucedido y extraigamos las conclusiones relevantes para lo que fue el desarrollo del novedoso sistema de la "dominación indirecta" de clase en Costa Rica.

En efecto, en el año 1889, el Presidente Bernardo Soto apoyó abiertamente la candidatura "oficial" de Ascensión Esquivel como sucesor (52). Después de una agitada campaña en la que reinó la más absoluta libertad de prensa y debate, esta perdió las elecciones frente a José Joaquín Rodríguez. Ante la vacilación de Soto para aceptar la derrota y con los cuarteles militares pronunciándose a favor de Esquivel, grandes contingentes de masas populares que habían venido participando activamente en el proceso electoral con una intensidad y entusiasmo nunca antes vistos en el país, sitiaron la noche del 7 de noviembre la capital y los principales poblados de la región central armados de palos, machetes y cuanto consiguieron, para exigir el respeto al sufragio y rechazar la imposición oficialista. Movilizados por una feroz dirigencia política, lograron cortar un importante precedente en el camino hacia la eliminación de la ingerencia directa de las autoridades públicas en las contiendas electorales, al obligar al Presidente Soto a entregar el poder a su opositor y desmovilizar los cuarteles. Pero lo más importante de todo esto es que dicho precedente planteaba ya, abiertamente, la necesidad de escindir la esfera de acción del aparato de Estado frente a lo propiamente político-electoral, Al buscarse una neutralización de la ingerencia electoral de los funcionarios y los policías, se permitía que el "mercado" electoral funcionara librado a sus propias fuerzas, sin interferencias que lo sesgaran e impidieran que efectivamente se desarrollara un verdadero " juego" político reglamentado imparcialmente

(52) Para un relato y análisis de todos los hechos de 1889, véase de José María Pinaud, El 7 de noviembre de 1889 (San José, Imprenta La Tribuna, 1942).

por las autoridades que representarían la institucionalidad estatal misma. Es decir, que si el Estado y sus funcionarios tenían alguna función que cumplir, era la de velar porque la relación de poder existía en el seno de la sociedad civil, se expresara electoralmente y fuera compatible con las exigencias y mecanismos de la relación gobernante-gobernado. Así como la misión del Estado en el terreno económico era y es la de garantizar la vigencia y reproducción contractual de la relación social básica de clase que favorecía a una sociedad capitalista agro-exportadora, a saber, la relación entre poseedores y no poseedores de medios de producción con todas sus variantes, en el plano de lo político al Estado debía constituirse en el gerente supremo del contrato político salido del juego formalmente libre de los agentes sociales que competían en el "mercado" de los votos y las ideologías por establecer una hegemonía. Y así como en un caso, el resultado de su papel debía ser el mantenimiento de la relación básica en el régimen del capital-trabajo, en el otro tenía que serlo necesariamente la relación asimétrica gobernante-gobernado, por cuya legitimación había igualmente que esmerarse en reforzar. Sin el respaldo dado a ambas relaciones a la vez, así como a las reglas de su configuración y reproducción, el Estado no podía aspirar a constituirse en un guardián, aparentemente neutral, del nuevo orden oligárquico establecido por la intelectualidad política de fines de siglo. Tal era, pues, la lógica oculta que emanaba de las luchas por la inauguración de una especie de "New Deal" que entre otras cosas expulsara a los militares de la política y que, al peso de los sables y los oscuros cuarteles, sobrepusiera el de los votos que conseguían los gamo-

nales y las 'lucas' que emanaban de las escuelas públicas. Y tal lógica es, por excelencia, la que rige en la "dominación indirecta" cuando una clase dominante opta por liberalizar el funcionamiento de la sociedad civil y por abrirse a un juego político más competitivo, donde el Estado contribuye a impulsar la democratización manteniendo una hegemonía ideológica que las fracciones de la clase dominante no podrían por sí solas establecer.

El primer paso hacia delante que da la élite liberal para labrarse una base política propia o relativamente autónoma sobre la cual asentar la nueva república oligárquica, lo dió el Presidente Ricardo Jiménez en 1910, al tender un puente hacia los gamonales de puelo para ascenderlos a la palestra política como importantes socios y cazadores de votos en las zonas rurales, hasta el momento poco incorporadas a las corrientes de renovación políticas que se agitaban en los poblados mayores. Como lo señala Samuel Stone (53), al abrir al gamonal la posibilidad de participar electoralmente en la integración y dirección de las municipalidades del país -que antes se circunscribían a las cabeceras de provincia que controlaban los gobernadores nombrados por el Presidente de la República y que con la reforma se establecieron en las cabeceras del cantón- Jiménez descentralizaba el poder que se concentraba en la capital, sujetaba a elección popular los mismos cargos de gobernador e insuflaba nuevas ambiciones y ansias de poder en los dirigentes locales que se vieron de repente lanzados de lleno a la política electoral donde lo que contaban eran los votos y, por supuesto, también las conexio-

(55) Op. cit. pags.233-237.

nes con los políticos de mayor popularidad que aspiraran a la presidencia de la república. También se establecían infinidad de trampolines de acceso a la Asamblea Legislativa que por esa vía comenzó a "popularizarse". A partir de allí las funciones latentes y los efectos multiplicadores democratizantes de la reforma de 1910, no se hicieron esperar y se avanzó hacia lo que Gino Germani llamara hace unos años un típico régimen de "democracia representativa con participación ampliada".

Pero los gamonales no fueron los únicos, ni siquiera los principales y más estratégicos sostenes del nuevo orden liberal-oligárquico y de su forma estatal de organización. La "dominación indirecta" requería además del "cultivo de las ideas" para ser realmente eficaz y un acto demostrativo que le diera hegemonía a su función, el cual se tuvo a mano en 1919, cuando los liberales pudieron mostrar sus "armas" así como sus "soldados".

Efectivamente, cuando la dictadura de los generales Tinoco emerge el 27 de enero de 1917, a raíz del "complot" oligárquico para sacar del poder al primer gran reformador anticipado del Estado-Liberal en pro del Estado-Benefactor, Alfredo González Flores, los políticos que promueven y defienden los intereses dominantes de la época, no tienen el menor inconveniente de unirse a la protesta popular y del presidente Wilson de los Estados Unidos, en contra de los desmanes anti-constitucionales y autoritarios de un gobierno que quiso romper completamente con el nuevo

trato (54). Al retornar al viejo esquema de mando por medio de los cuarteles y a las formas más rudimentarias del peculado, la dictadura -que al principio contó con gran apoyo popular- violentó demasiado los principios de la previsibilidad y legalidad de una sociedad y una economía capitalistas que estaban en pleno desarrollo a pesar de los problemas de la guerra mundial. Por otra parte, al mismo tiempo se extralimitó en su misión específica, cual era la de remover al brillante reformador de su puesto y evitar que implantara sus sistemas avanzados de nueva tributación y administración financiera que los cafetaleros y grandes comerciantes no estaban dispuestos a aceptar, mucho menos cuando no había agentes sociales o de clase suficientemente fuertes y organizados como los habrá en el futuro para exigirlos. La dictadura tenía y tuvo pues, sus días contados. Era imposible sostenerla ante las contradicciones que levantaba en diversos planos de una sociedad que por esa fecha se había acostumbrado a la fluidez y brillantez del régimen liberal, a su ideología y al estilo gubernamental de sus políticas. Y fueron estos precisamente, los que reaccionaron contando ya con su propio "ejército" de maestros y escolares que los aplaudían en las plazas públicas y los alentaban en los corrillos. En los meses de mayo y junio de 1919, movilizaron las masas populares, esta vez contra la dictadura, e hicieron

(54) Para un relato de los acontecimientos ver Carlos Monge Alfaro, Historia de Costa Rica (San José: Imprenta Trejos, 1959), págs. 240-280; también Carlos Luis Fallas Monge, Impacto de la Primera Guerra Mundial en la Administración González Flores, 1914-1917, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, U.F.A., Costa Rica, 1974 y Octavio Quesada Vargas, Proceso de Restauración o la Intervención Americana en Costa Rica (San José: Imprenta Alsina, 1922).

con ello avanzar los ímpetus de la democratización interna, quizás sin proponérselo conscientemente, movidos por la fuerza de las circunstancias que sobre ellos pesaban.

Desde la perspectiva que nos interesa en este estudio, la corta dictadura de los Tinoco y su mismo derrocamiento ocurrido entre el 13 de junio y el 12 de agosto de 1913, representa efectivamente facetas que son sociológica y políticamente importantes y que merecen destacarse. Sobre todo queremos insistir en la activa participación de maestros y escolares en la resistencia popular contra los cuarteles, fuerzas que conjuntamente con otras (inclusive las de la diplomacia y las de un barco de guerra de la marina norteamericana apostado en puerto Limón), fueron decisivas para su caída. Si en 1889 apenas se iniciaba con brío la expansión del sistema educativo costarricense al calor de las reformas liberales, para la época de la primera guerra mundial, dicho sistema funcionaba perfectamente como una alternativa frente a la dominación autoritaria sobre las clases populares y los procesos de formación de cuadros nacionales (55). En el "proyecto nacional" que se hallaba implícito en las reformas de final de siglo, la educación tenía una centralidad especial como función del Estado (56). Este mecanismo societal, antes

(55) Una visión de la época con excelente documentación y datos puede hallarse en la tesis de Fallas Monge, op. cit. especialmente caps. II y III.

(56) Cf. Luis Felipe González Flores, Historia del Desarrollo de la Instrucción Pública en Costa Rica, (San José, 1945).

confundido con la gestión cuartelaria que se volvía abiertamente represiva en momentos de cambio de gobierno o de crisis interna, aparecía ahora revistiendo a un auténtico "Estado Pedagogo", a un afiloso constructor de escuelas, colegios y ateneos al servicio de la cultura y el intelecto, que respetaba la libertad de prensa y sufragio, y que sin algarabía forjaba los cuadros de maestros que eran el coro fiel que los políticos-educadores tenían trabajando por la hegemonía ideológica en las aulas. Las escuelas que desparramaban estos por todo el país, eran el centro desde el cual los nuevos cuadros se lucían compitiendo exitosamente en atracción, eficacia de movilidad social y prestigio con los curas, las hermitas y los restos de la autoridad tradicional y familiar en que se asentaba la vieja república patrimonial (57).

Pero el proceso de movilización político-cultural no fue espontáneo. Se percibe sobre la acción histórico-política de los cuadros la influencia prepotente de una intelectualidad orgánica superior, de un estrato o élite de ilustrados pedagogos, juristas, escritores, pensadores y periodistas, que bajo el título un tanto rimbombante y hasta pedante de "Olimpo", tejieron la malla cultural protectora del nuevo orden oligárquico. Forjados en las mejores y más actualizadas tradiciones del liberalismo europeo, se dedicaron a dirigir el aparato político y cultural del Estado por cerca de dos generaciones, imprimiéndole a la "dominación indirecta" un peculiar carácter "ilustrado" que adobaban con los

(57) En 1874 se gastaban en guerra \$319.622 y \$93.620 en Instrucción; en 1888 las cifras fueron de \$358.000 y \$281.000 respectivamente; en 1900 de \$970.046 y \$801.158 y para 1905 de \$771.424 y \$1.118.185. A partir de los años 20 de este siglo los gastos de guerra disminuirán todavía más hasta verse duplicados en 1930 por la educación \$2.757.654 contra \$4.578.064).

gestos y la lírica del 'paternalismo de campo'. Ante ellos cedieron los empresarios, se inclinaron los gamonales, vibró la masa y se configuró poco a poco una ciudadanía. Fueron los verdaderos constructores de la República Liberal, de la estabilidad y seguridad burguesa, y los enterradores por varias décadas del militarismo (58).

Sin duda que este tipo de intelectualidad activa es, allí donde aparece, la alternativa ideal frente a la dominación 'dura' de los aparatos policiales y es a la vez uno de sus principales enemigos; así como amiga es esa intelectualidad, aunque no incondicional, de las clases dominantes en las que se apoya y a cuyos intereses de mediano y largo plazo responde por lo general. No hay que sorprenderse pues de que, bajo determinadas condiciones críticas, sea esta intelectualidad perseguida y hasta exterminada por los estados mayores del militarismo y las clases dominantes de los Estados oligárquicos represivos de la América Latina. Lo cierto en el caso de Costa Rica es que, la 'dominación indirecta' que prefirieron e impulsaron las fracciones conscientes de la clase dominante, no hubiera sido posible sin la cooperación y la relativa lealtad de esta élite que se encargó de hacer más tolerante y sofisticada la hegemonía conseguida previamente por la clase agro-comercial del país con el apoyo del capital financiero británico que aportó el oro para su proyecto histórico-nacional.

Le dieron los "Olimpos" al aparato estatal y a sus funciones el carácter de utilitarismo social que les faltaba, aunque sin rechazar en el

(58) Para un análisis del "Olimpo", sus antecedentes y papel histórico puede consultarse a Carlos José Gutiérrez, op. cit. y a Samuel Stone, op. cit. cap. VIII.

campo económico las ventajas del utilitarismo individualista. Aprovechando algunas tensiones de la clase dominante con los sectores populares hicieron resaltar las ventajas de aquel, siendo por tanto, en algunos casos, precursores en ideas del moderno Estado Benefactor, intervencionista y paternal, pero no precisamente anti-capitalista. Fueron, hasta donde pudieron en este sentido, los más preclaros y oportunos sembradores de la tendencia popular-reformista que en los años cuarenta de este siglo se abrirá en pleno, señalando el nacimiento de una nueva etapa en el desarrollo del país. Pero fueron ante todo los artífices del sistema de la "dominación indirecta" que tanta eficacia ha tenido para evitar la ingerencia militar y para abrir paso a los procesos de democratización.

LA DOMINACION ABSTRACTA

Aunque esta dominación funciona integralmente como un ingrediente de lo que llamamos "dominación indirecta", desde un ángulo puramente analítico conviene separarla de esta para observar sus funciones históricas de apoyo racionalizante y legitimador del nuevo orden liberal establecido desde finales de siglo y cuya continuidad "reformada" observamos todavía en la actualidad.

¿Por qué hablamos ahora de "dominación abstracta"? No lo hacemos en absoluto porque fuera "irreal", "invisible" o "ineficaz". Es todo lo contrario; su sistematización y puesta en vigencia desde el plano de lo jurídico la eleva a un status estratégico, una vez que las relaciones capitalistas lograron un sustancial desarrollo en el último tercio del siglo XIX y reafirmaron en el país la hegemonía de la clase dominante agroexportadora. Porque ciertamente hubo antecedentes, si se quiere prematuros, en los grandes esfuerzos legisladores del Presidente Braulio Carrillo (1838-42) que tuvieron que ampliarse y pulirse con la llegada del General Tomás Guardia al poder en 1870 y mucho más durante la belle époque inaugurada por los jóvenes juristas del Olimpo. Pero aquéllos esfuerzos sentaron las bases desde las cuales se abrió paso, fortalecida y rejuvenecida, una tendencia legalista muy bien reconocida en nuestra historia, que fue sagazmente aprovechada para tejer el sistema sutil y para muchos invisible de la "dominación abstracta" (59).

Sin entrar en mayores detalles historiográficos, que aquí no nos interesan en sí mismos, indiquemos que el Código General comenzó a ser sustituido

(59) Hemos extraído nuestras propias conclusiones de la excelente exposición de Carlos José Gutiérrez, El funcionamiento del Sistema Jurídico. San José: Ediciones Juricentro S.A., 1979), que pasa revista a la evolución del mismo con sensibilidad sociológica.

por una serie de Códigos menores o más específicos entre los cuales debemos mencionar el Código Penal (1880), el Código Civil (1886) y la modernización por medio de varias leyes del Código de Comercio de 1853. En el año 1901 se emitieron importantes leyes paralelas como las del Registro Civil, Ministerio Público, Notariado, Tribunales, Registro Público y otras más (60). Aparentemente, la confección de estos Códigos y leyes liberales y la proliferación de los famosos contratos-ley -inmodificables unilateralmente por una de las partes y que regularon la relación entre el Estado y las empresas extranjeras a partir de la firma de los primeros en 1871 para la construcción del ferrocarril al Atlántico-, son para muchos ingeniosas aplicaciones o innovaciones jurídicas que contribuyen magistralmente a la regulación ideal de las relaciones entre los bienes y las personas, que se establecen libremente a manera de obligación.

Lo cierto es que detrás de las formalizaciones jurídicas lo que se va tejiendo, en abstracto y simultáneamente, a todo lo largo del camino recorrido por los brillantes juristas liberales, no es otra cosa que la especificación y sistematización normativa de la estructura del Estado. Su papel como garante de las relaciones sociales básicas que conforman la sociedad costarricense, queda entonces inscrito en las leyes, los reglamentos y procedimientos jurídicos que aseguran, desde un punto abstracto en apariencia y de supuesta aplicabilidad universal, tanto la coherencia como la previsibilidad de esas relaciones. Al unísono se formalizaron y jerarquizaron los órganos y relaciones de autoridad y competencia de las instituciones estata-

(60) Jorge E. Guier. Historia del Derecho, "Bosquejo de una historia del Derecho Costarricense", (San José: Editorial Costa Rica, 1968). pp. 1157-1213.

les sobre todo de manera que no atentaran contra la propiedad privada y el liberalismo comercial. La dominación que se desprende de esas relaciones sociales básicas, aparece entonces como el atributo abstracto de un Estado que es garante de la coacción que debe servir de marco de fondo al contractualismo jurídico que priva, principalmente, en la relación capital-trabajo.

Con lo anterior queremos afirmar que una de las constantes más notables que aparece en el marco de la "dominación indirecta", es ésta de esconder y disimular bajo el manto del derecho a la articulación de clases desiguales. El poder es percibido como una función legítima que emana de órganos superiores y especializados, donde aparentemente no privan las distorsiones de los intereses e instrumentos de clase, y menos los del patrimonialismo y el personalismo. Vista desde este ángulo la actividad legisladora que se produce, bajo gran continuidad constitucional desde 1871 a 1949, es un indicador muy claro en la Costa Rica liberal, del desarrollo de las relaciones capitalistas de producción y comercio; pero lo es también de la transformación en algo abstracto y formal del sujeto jurídico de la compra-venta del trabajo y de todo lo concerniente y derivado de la misma, incluyendo al papel del Estado como el de su garante supremo e invocable restaurador. Que todo esto apoya, como lo hemos afirmado, a la "dominación indirecta" de clase es innegable, ya que desvanece bastante el papel coactivo de los hombres de negocios, así como el de los políticos e intelectuales que pueden actuar sigilosamente en consonancia legítima con los intereses pecuniarios. Dicho papel coactivo es "traspasado" al Estado y a sus instituciones, nivel en el cual la dominación es suavizada y se establece por añadidura según los principios reforzantes de la "ciudadanía", es decir, de los mecanismos de representación y participación en la elección de quienes legislan y por esa vía

materializan las decisiones y forjan la institucionalidad del Estado, en lejanía aparente de los intereses más visibles de la clase dominante.

En Costa Rica el cultivo del legalismo ha sido artificio que ha favorecido la democratización a pesar de representar como tal, la "dominación abstracta" de los códigos pero esta no se ha visto al ser sistemáticamente reforzada por la extensión paralela de los derechos ciudadanos a capas más amplias de la población todo lo cual ha logrado legitimarla y racionalizarla junto a la "dominación indirecta".

LA INSTITUCION CIUDADANA

El proceso de adquisición y extensión de la ciudadanía se abrió muy pronto en Costa Rica, apenas se logró formar el primer equipo gobernante y aprobar el Pacto de Concordia en 1821, dándose así inicio al proceso de formación del Estado Nacional. Un largo período acotado tanto por las limitaciones al sufragio impuestos por el sistema censitario y de segundo grado que favorecía a los capitalistas y al sector más educado de la población, como por las intervenciones militares para decidir quién debía sentarse en el poder ejecutivo y ocupar los ministerios, cedió paso después de 1889 a un proceso impulsado y respaldado "desde abajo" que tendía a flexibilizar el sistema de participación política ciudadana, que tan reacio fuera en aceptar la república patrimonial-oligárquica en contraposición con la liberal-oligárquica de este siglo (61).

Ya habíamos mencionado el ingreso de los gamonales a las luchas políticas como un paso democratizador importante; indiquemos ahora, aunque sea brevemente, las decisivas reformas al sufragio que permiten la formación de una ciudadanía moderna, que se dieron en los años 1913, 1928 y 1949, cuando respectivamente se entroniza el voto secreto, y se eliminan todos los impedimentos de sexo y de cualquier otra índole para votar y ocupar puestos en la administración pública.

A esto debemos agregar toda la legislación e instrumentación electoral que se logra reformar entre los años 1940-50 y que ha seguido perfeccionándose para evitar los fraudes, las discriminaciones e incluso el peso directo

(61) Cf. Stone, op.cit. pp.233-237. También Carlos Araya Pochet, Estado Sufragio y Democracia en Costa Rica. Ponencia presentada al XIII Congreso Latinoamericano de Sociología, Panamá, nov. de 1979 y de Cleto Conzález Víques, Obras Históricas, Tomo I, "El sufragio en Costa Rica" (San José: Publicaciones U.C.R., 1973).

de los mecenas económicos de los partidos políticos al establecerse el sistema de la financiación estatal de las campañas, pieza magistral de la "dominación indirecta" que viene a quedar perfectamente sancionada para así disimular aún más la naturaleza real de las fragmentaciones y del poder en la esfera de las clases y los estratos sociales.

Las constantes históricas del legalismo a ultranza y de los logros en pro de la constitución de una ciudadanía de hombres libres que escogen a sus representantes y gobernantes, son claves dentro de la explicación que aspiramos hacer de la evolución del país, en los dos últimos siglos, y particularmente de los fundamentos de su Estado. El Estado se vuelve "democrático", entre otras cosas, en la medida en que puede erigirse como expresión de sujetos iguales y abstractos que votan periódicamente dándole legitimidad y validez a la escogencia de los dirigentes y a las alternativas políticas. También se torna en un aparato más estable y moldeable por las circunstancias. Así por ejemplo, las dictaduras y dictablandas latinoamericanas, por ejemplo, son menos flexibles al cambio porque al limitar o aniquilar el ejercicio de los derechos de ciudadanía se hacen muy impermeables, rígidas e incapaces de sufrir evoluciones internas, y cuando las intentan se resquebrajan enteramente y ponen así en peligro la dominación de clase a que responden llamando de nuevo a la represión. El Estado costarricense, por el contrario, ha sido ciertamente en su evolución histórica mucho más sensible y absorbente ante las presiones que a través del ejercicio de la ciudadanía se le han canalizado, provenientes de los sectores populares o de las clases trabajadoras, debido en gran parte a la función peculiar transmisora y anticipadora de esa institución ante los conflictos sociales y políticos que hay que resolver. Igualmente sus medios de control han tenido que sofisticarse y legalizarse de manera muy cuidadosa y técnica, dando fundamento a una gestión burocrá-

tica muy ampliada a cargo de una fracción poderosa y organizada de la clase media urbana.

Esa clase media urbana, vinculada a la poderosa burocracia estatal, tiene entonces, entre otras, la función de detectar y administrar las presiones que el afinado mecanismo de la ciudadanía permite que lleguen hasta los "centros de decisión". Bien sabemos que sociológicamente hablando, la facilidad con que puedan expresarse los conflictos en una sociedad y la aplicación controlada y selectiva de la represión, son condiciones que favorecen la estabilidad democrático-liberal y hacen que desde el Estado y su sistema jurídico pueda organizarse con cierta eficiencia, el manejo de las tensiones que de otra manera estallarían incontrolada y violentamente en el seno de la sociedad civil. La institución de la ciudadanía se vuelve de esta forma, por así decirlo la mejor "inversión en seguridad" que hace la clase dominante cuando de previo ha podido alcanzar un plano hegemónico en la evolución de una sociedad.

No es necesario volver a citar factores y procesos ya mencionados que favorecieron el surgimiento y consolidación de un bloque de poder en el cual la clase dominante tuvo que incluir a otras clases subordinadas a efectos de poder instaurar su hegemonía política e ideológica. Que estructuralmente esto fue lo decisivo para el desarrollo de una ciudadanía moderna en el país, es innegable. Pero igualmente debemos tomar en consideración, que este proceso no sucedió sin conflictos y contradicciones que dieron pábulo a luchas populares cuya historia apenas comienza a descubrirse y escribirse. Como expresión que fueron de conflictos sociales diversos, unos de clases otro no, articularon y movilizaron intereses que fueron estimulando la participación política y la formación de partidos, como por ejemplo sucedió en 1893 con el Partido Independiente encabezado por Félix Arcadio Montenegro e igual-

mente con las luchas gremiales de los artesanos y primeros contingentes obreros de pequeña industria y taller que avanzan del año 1900 con la fundación de la Liga Obrera, pasando por la Confederación General de Trabajadores en 1913, hasta llegar a la formación del Partido Reformista en 1923 (62). Todo esto ofrece evidencia del efecto democratizante que surten las luchas populares al dar base con sus movimientos a la formación de nuevas organizaciones y partidos políticos. Luego en los años 30, vienen las actividades sindicales y de lucha en las bananeras que consolidan la organización del Partido Comunista fundado en 1931; y no podemos dejar de lado el desencadenamiento de muchos movimientos reivindicativos que precedieron también a la proliferación de organizaciones de orientación-socialdemocrática y social-cristiana compuestas por miembros de las nuevas clases medias urbanas en ascenso.

Sin llegar a constituirse como organismos hegemónicos, los partidos políticos aunque sean de débil orientación ideológica y composición clasista heterogénea, han contribuido históricamente en Costa Rica a crear "cuerpos intermedios", que llegado el momento sirven de anclaje para aglutinar a sectores movilizables de diversas clases sociales que por este medio pueden, si no antagonizar totaly abiertamente a la clase dominante y al bloque en el poder, al menos frenar los desplantes más arbitrarios y autoritarios de aquella con la cual se pueden impedir los extremismos y los choques frontales de fuerzas, para dar paso a procesos de negociación, con los cuales a la vez se legitima y viabiliza como instrumento útil, la institución de la ciudadanía. También por esta razón el aparato burocrático de Estado logra una

(62) Cf. Vladimir de la Cruz, Las luchas sociales en Costa Rica, 1870-1930 (San José: Fondo Editorial Lucha de Clases, 1977).

mayor penetración y eficacia, evitando con ello que a cada momento de crisis se deba mostrar descarnadamente la represión o coacción policial o militar, a la cual se le reserva un papel interventor sólo in extremis.

Para finalizar, llamamos la atención sobre la importancia del elemento ideológico en la conformación de la ciudadanía, en especial de los valores de libertad e igualdad, tan arraigados en la "cultura política" costarricense desde el siglo pasado, aunque por supuesto se presenten allá como valores alienados (63). Al gozar de esa aceptación que es a la vez aspiración de su concreción material o práctica, constituyen un ingrediente "subversivo" frente a las tendencias de la acumulación capitalista de exacerbar las desigualdades y la explotación deshumanizada del trabajo social. Se logra con su mediación que los sectores o clases oprimidas de una sociedad, conforme avanza su desarrollo económico, intuyan la posibilidad y hasta necesidad de hacer efectivos en alguna medida esos valores alienados, formales y abstractos. Si la institución de la ciudadanía se constituye como un medio de realizar esos valores a su vez sentidos como carencias por las clases medias y trabajadores, entonces es de esperar que estos cumplan un papel progresista al reivindicarse la necesidad de que lleguen a encarnar la realización del interés general de la sociedad, que en una sociedad capitalista compete al Estado como instrumento supuestamente no inmediato del dominio capitalista de clase. El Estado democrático, por consiguiente, tiene una estrecha relación con la ciudadanía y con las aspiraciones de igualdad y libertad, ya que debe -al menos en apariencia- representar intereses universales en el plano político de la sociedad en general, y no los intereses privados en pugna

(63) Cf. Constantino Láscaris, Desarrollo de las Ideas en Costa Rica (San José: Editorial Costa Rica, 1975). *passim*.

en el seno de la sociedad civil. Esto significa que no puede fácilmente el Estado mantener su normatividad abstracta como algo efectivo, si bajo determinadas condiciones históricas y sociológicas no responde con su aparato y su lógica jurídica, ante las presiones de una ciudadanía que busca positivizar los valores puramente formales y universales de igualdad y libertad. Que esto ha contribuido mejor a moldear el carácter democrático y mucho más abierto del Estado en Costa Rica, queda claro al observar su comportamiento desde la década del 40 cuando adquiere la forma de un Welfare State, más que de máquina o herramienta que la clase dominante maneja a su antojo en función de sus intereses exclusivos y su voluntad hegemónica. Asimismo, ha tenido que responder sensiblemente a los sectores o clases/le "instan" a establecer una congruencia entre lo postulado y lo real, lo que puede ofrecer ciertos obstáculos o límites a la función del Estado de hacer valer "en última instancia" y "en todo momento" los intereses y privilegios de la clase dominante. Se abre así la posibilidad de provocar dentro del Estado una cambiante correlación de fuerzas de clase, que puede dentro de ciertos límites ser ventajosa para las clases más débiles que así pueden fortalecer sus derechos y libertades ciudadanas; acentuar la democratización de las instituciones representativas; disminuir allí las tendencias autoritarias y marginalizantes; enfatizar y consolidar los logros alcanzados en pro de un Estado de soberanía popular; y aprovechar fuera del aparato del Estado los ámbitos, las condiciones y oportunidades, para establecer nuevos centros de poder desde los cuales pueda impulsarse la democracia integral.

No idealicemos: se trata de nuevas posibilidades objetivas. A pesar de que indiscutiblemente el Estado costarricense se ha abierto a las influencias y movimientos reivindicativos que "desde abajo" han provenido de las organizaciones de las clases medias y trabajadoras, no ha sido esto una

excepción dentro de la conducta esperable de los Estados capitalistas modernos, que no por ello han perdido su carácter clasista. El Estado ha logrado así, por el contrario, representar e instrumentar más eficazmente el papel de la clase dominante en la medida en que establece mecanismos de diferenciación y de manejo de conflictos junto con áreas estratégicas de inversión pública, que de otra manera hubieran requerido la concurrencia en directo de la clase y sus organizaciones, evidenciándose en ese caso el carácter unilateral de la dominación; o bien: la asignación de recursos materiales, humanos y de tiempo que por tal razón dicha clase hubiera tenido que movilizar desde sus propios arsenales políticos y militares. Además de que se ha podido legitimar mejor el Estado y demostrar ante muchos su universalismo y la atención que brinda a los problemas de otras clases. Se han desmovilizado por esa vía iniciativas que, de permanecer desatendidas, provocan crisis en el sistema y sirven de detonador a la protesta y la organización popular local o en los lugares de trabajo según modelos de creciente autonomía y quizás antagonización. Y lo más importante: el Estado sigue cumpliendo su misión de guardián supremo del orden establecido y de las relaciones sociales que lo sustentan, creando -mientras no tiene que mostrar su capacidad represiva- un ambiente de conciliación de intereses, favorables a la inversión privada y la expansión de los negocios de los empresarios nacionales y extranjeros. Y es que tampoco puede esperarse otra cosa de un Estado que es producto de una formación social determinada donde existen funciones hegemónicas de clase, de cuyo servicio no puede sustraerse en la práctica. Claro está que el Estado democrático en el capitalismo es un progreso histórico si lo comparamos con los Estados despóticos del pre-capitalismo o con los Estados de excepción o del fascismo. Pero dentro y fuera de él se encuentran importantes realidades de poder que no se pueden subestimar.

Como las de fuera se ponen en claro a lo largo de este análisis, indiquemos esquemáticamente para terminar algunos escollos de índole interna que contribuyen a contener el desbordamiento de los marcos clasistas en el interior del aparato del Estado en Costa Rica, por parte de las presiones que puedan fraguarse "desde abajo", escollos que se vislumbran muy bien en el Estado costarricense y que ponen frenos a su efectiva popularización, entre otros factores que se orientan a ese fin (64).

Primero, dentro del aparato administrativo las clases más débiles tienen una representación y peso de membresía muy limitado que se traduce en una posición claramente subordinada y minoritaria, lo que no traslada al interior del Estado un balance de fuerzas distinto al externo. Los centros de decisión, organismos y programas estratégicos del Estado no están en manos de las clases subordinadas ni mucho menos, sino a cargo de empleados burocráticos con intereses propios, o bien inclinados a favor de sus superiores de clase de quienes dependen de una manera u otra, o a quienes emulan en su comportamiento ideológico, por más que den muestras de "izquierdismo" como ha sucedido en las más recientes huelgas "blancas".

Segundo, muchas veces los centros de poder estatal a los cuales tienen acceso representantes o líderes populares, carecen o son llevados a carecer, de fuerza real y son más bien organismos o entelequias formales; con lo que se demuestra la limitación de la burguesía costarricense y de los altos dirigentes estatales de los partidos políticos, en cuanto a desvirtuar o contener el acceso "desde abajo" a posiciones de poder real en la "cúspide". Lo

(64) Hemos analizado esto preliminarmente en el estudio Costa Rica: una interpretación de su desarrollo político reciente, 1930-1975. op. cit.

mismo sucede con la Asamblea Legislativa y los municipios, que han sido prácticamente inutilizados conforme ha crecido su "popularización". De este modo se equilibra el poder en favor del real balance que todavía permea en el sistema de dominación de la sociedad civil, mientras se da la impresión de que existe gran apertura.

Tercero, en épocas de crisis el aparato de Estado puede ser "disciplinado" y llevado a ejercer la coacción necesaria, incluso de tipo policial-militar como ha sucedido frente a las más recientes huelgas y motines populares, sin que pueda darse mayor resistencia al interior del mismo, formando así en su interior un frente represivo de gran poder y alcance frente a las a las que masas externas/controla y frena en sus demandas y protestas.

Cuarto, sobre todo a nivel del poder ejecutivo, existe detrás de las instituciones una red de canales e influencias que las ligan a intereses y empresas de los grupos económicamente más poderosos, y que forma una especie de "gobierno semi-visible" que permite a la clase dominante recuperar gran parte de los excedentes que el Estado invierte en condiciones más ventajosas que las que ofrecería el mercado privado.

Todo lo anterior pone límites al surgimiento de cualquier Estado de "soberanía popular" y nos lleva a cualificar mejor el papel que este juega en un régimen democrático-capitalista, donde puede hacer casi cualquier cosa, excepto invertir o abolir la base misma de la dominación societal a que responde.

LA NACIONALIDAD TEMPRANA

Uno de los dilemas básicos que en una sociedad debe resolverse a la hora de entrar a un esquema capitalista de desarrollo, es el de la nacionalidad, sustento del sistema del moderno Estado-nación. De otra manera la fragmentación que introduce el regionalismo y el parroquialismo acompañada de cualesquiera otras de índole étnica o cultura, impiden las comunicaciones y el nacimiento de un mercado interno. Pero sobretodo inhiben los intentos de formar por encima de las localidades y los núcleos familiares un eje de valores que puedan institucionalizarse y servir de marco de referencia y estímulo para el surgimiento de solidaridades supra-individuales y de identificación con una historia común y un territorio determinado (65).

En cuanto a la América Latina, es difícil dar cabida al término de Estados Nacionales para referirse a los inestables sistemas de dominación que surgieron para sustituir al viejo orden colonial, como bien lo ha indicado Ozslak (66). La gravitación de nuevas fuerzas sociales y políticas, tanto internas como externas, militó contra la formación de verdaderos Estados, fuertes y adaptados a las necesidades de construir sistemas de instituciones y mercados nacionales, al exacerbar muchos de los divisionismos y conflictos que de manera latente o manifiesta habían aparecido ya en la evolución colonial anterior. Se habla en este sentido de las profundas divisiones étnicas y culturales existentes, del carácter regionalista y localista de las lealtades sociales y políticas, del fomento que dieron al caudillismo y a la

(65) Hemos estudiado este aspecto en "El Problema de la Integración Política como condición de Desarrollo Nacional", Revista de la Universidad de Costa Rica, N°6, abril de 1972, pp.125-139.

(66) En "Formación Histórica del Estado en América Latina: Elementos Teórico-Metodológicos para su Estudio", Estudios CEDES, Vol.I, N°3, 1978.

proliferación de armas después de las guerras de independencia; y del debilitamiento de los ejes que sostenían las economías desde el exterior que tardarán varias décadas en reconstruirse cada vez bajo la égida del neocolonialismo. A esto hay que añadir la débil trama de los lazos familísticos entre los diversos segmentos de las clases dominantes antiguas y nuevas, que se enfrentaron incluso desde bases territoriales distintas con un antagonismo que de continuo desataba largos períodos de luchas intestinas y pillaje constantes sobre las haciendas públicas y privadas.

Bastante contraste existe entre este panorama latinoamericano -y también centroamericano- y el costarricense. En otros estudios hemos destacado la fácil y relativamente pacífica transición que se dió en el país al recibirse la noticia de la independencia, sin haber sido ésta el resultado de luchas o presiones de una población que de hecho vivía en gran independencia con respecto a los centros regionales y continentales hegemónicos dentro del modelo colonial español (67). A pesar de que abundaron en el pasado las protestas contra las arbitrariedades de la Real Audiencia radicada en Guatemala que impedía el desarrollo económico e institucional, una inesperada función latente de tal marginación y relegamiento de la periferia sur, hizo que los habitantes de la pequeña colonia, no sintieran el peso en su territorio de los sistemas coloniales de dominación tal como se produjo en los centros más dinámicos y poderosos del Imperio (68). La colonia en sí ofrecía pocos atractivos debido a la escasez y los abusos en su explotación, las plagas y

(67) Hemos analizado esta situación en el estudio "Algunos procesos sociales y económicos en el inicio del Desarrollo Político de Cosga Rica". Op.Cit.

(68) Cf. Rodrigo Facio, Trayectoria y Crisis de la Federación, op. cit.

las enfermedades. Tampoco existían ricos depósitos de minerales preciosos a pesar del nombre de la región.

Los españoles se ubicaron preferentemente en las tierras altas más frías donde fundaron sus poblados e iniciaron la explotación de la tierra sobre la cual tuvieron que volcarse para sobrevivir (69). Allí establecieron sus sistemas sedentarios de agricultura, principalmente basados en la pequeña propiedad, aunque en determinados lugares se utilizaron sistemas esclavistas y coactivos para la extracción de excedentes, los cuales valga decir, no llegaron a generalizarse asimilados como lo fueron por el modo de producción pequeño-campesino. Ni hidalgos ni plebeyos lograron remontarse sobre éste para iniciar amplios procesos de acumulación de capitales (70).

Conforme pasó el tiempo de la conquista se inició la colonización del territorio y la apropiación de las mejores tierras adyacentes a los pueblos, se fue configurando una población matizada por divisiones más de índole estamental, donde el mestizaje se desarrolló rápidamente y los estigmas y rangos basados en las diferencias de sangre no llegaron a tener la fortaleza y perdurabilidad que en otros países, incluso cercanos, como Guatemala. Las familias "hidalgas" o de estirpe, aunque monopolizaban el raquítico poder político que suministraba el diminuto aparato administrativo y militar de que disponían, no pudieron segregarse e imponerse sobre el resto de los colonos "plebeyos" en virtud de no haber hallado posibilidades de organizar la explotación social de la mano de obra y los recursos naturales en gran

(69) Sobre este patrón tan particular de poblamiento véase a Carlos Meléndez, Costa Rica: Tierra y Poblamiento en la Colonia (San José: Editorial Costa Rica, 1977).

(70) Cf. Stone, op. cit.

escala para la exportación, a pesar de que lo intentaron con el cultivo del cacao en Matina y luego del tabaco en el Valle Occidental. Muchas razones concurrieron a ello que no vamos a revisar aquí (71). Lo que nos interesa es llamar la atención sobre lo reducido del grupo colonizador, la intensa interrelación entre las familias que se refleja en los análisis genealógicos y sociológicos realizados por Stone y el nacimiento entre ellos de un sentido de élite, de solidaridad y comunidad difícil quizás de hallar en otros grupos dirigentes o dominantes coloniales (72). A ello contribuía también su concentración y la del resto de la población en la región central. Como Stone lo señala, era una raza mezcla de "elitismo con igualitarismo" forzada por la pobreza endémica y la necesidad de permanecer en un limitado valle del territorio. Esto fue, lo que mejor caracterizó a los colonizadores, que no fueron ricos señores completamente divorciados del trabajo manual y las labores campesinas.

Aunque no compartimos la tesis de dicho autor de que podría haberse tratado de un grupo adinerado de judíos sefardistas que huyendo de las persecuciones decidió quedarse en estas tierras, lo innegable es que se trató de un tipo de colonizadores fuera de lo común en el contexto latinoamericano, por su aislamiento, tendencia a integrarse y asimilarse a las condiciones existentes, y empeño puesto en permanecer en una zona que ofrecía pocos atractivos de riqueza y honor. Hay que resaltar también que, desde el inicio de la colonia, lograron establecer un gobierno propio en un sentido bas-

(71) Lo hemos hecho en Costa Rica: Economía y Sociedad en el Período Colonial (1560-1820), op. cit.

(72) Stone, Op. cit., especialmente págs. 51-73.

tante particular, debido al aislamiento que mantuvieron con respecto a la Audiencia de Guatemala y al control que ejercían sobre la región colonizada donde a pesar de la resistencia indígena que lograron superar, no tenían mayores impedimentos para ejercer su hegemonía (73). Tampoco hubo fuertes oleadas de inmigrantes que rompieran los nexos entre las familias y que plantearan serios o irresolubles problemas de integración. Los datos existentes nos hablan de 113 españoles en 1569; 330 en 1611; 2.146 en 1700; 3.059 en 1720; 4.637 en 1741; y 7.087 en 1751, período a partir del cual comienzan a disminuir debido a los procesos de asimilación para llegar a cerca de 5.000 al despuntar el siglo XIX (74).

En cuanto al resto de la población, desde un punto de vista étnico y aproximado, se dividía en indios, que llegaban a cerca de 27.000 en el siglo XVI, pasaron a 15.000 un siglo después y para 1800 eran apenas 8.000; los negros, que no pasaron de 200 aparentemente; pero los mestizos y mulatos sí se expandieron rápidamente: eran respectivamente 3.458 y 3.065 en 1741, pasando a 30.413 y 8.925 en 1801 (75).

Estos datos evidencian una fuerte tendencia hacia la homogeneización étnica y sociocultural que corresponde bien al proceso demográfico de concentración de la población en un puñado de centros interrelacionados en una extensión que no superaba los 2.000 Km². Al entrar el siglo XIX es casi seguro que Costa Rica mostraba un grado comparativamente muy alto de unifica-

(73) Carlos Monge Alfaro, Historia de Costa Rica, op. cit. pp.107-130.

(74) Stone, op. cit., pág. 55.

(75) Idem.

ción de su sistema sociocultural, sin que las divisiones que se daban en las clases y la estratificación rompieran los fuegos de irreconciliables disputas por el emergente poder nacional atrayendo a la palestra a sectores o fracciones que le disputaran la hegemonía a los "hidalgos" en su conjunto. La lucha que se dió, giró alrededor el problema de la capitalidad y fue de carácter intestino entre fracciones de la clase dominante que radicaban en diferentes puntos del territorio, Cartago y San José respectivamente; pero los mecanismos restauradores del equilibrio funcionaron eficazmente una vez que se definió el sitio a favor del segundo en 1823. En ningún momento la conflagración alcanzó el nivel que tuvieron semejantes procesos en otros países, especialmente del Istmo, donde se desataron tensiones que llevaron a largos conflictos entre fracciones de las clases dominantes y que abrieron la puerta de la famosa "anarquía" y hasta de frontales luchas de clases que abarcaron a más de un país.

Durante todo el período formativo del Estado nacional y hasta fecha muy reciente los gobernantes costarricenses se cuidaron mucho de mantener un estratégico alejamiento de los conflictos centroamericanos y de contrastar la relativa tranquilidad de la República con las situaciones reinantes allende las fronteras.

Tanto los gobernantes como los viajeros del siglo XIX dan fe en sus escritos y análisis, de que la antigua colonia, una vez que se recibió la declaración de independencia, continuó hasta el inicio del cultivo extensivo del café a principios de los años 30, sumida en la postración colonial, con sólo una ligera activación de las exportaciones, principalmente de palo brasil y de la explotación superficial de algunos yacimientos de metales preciosos que muy pronto quedaron en ruinas. Pero había amplio consenso de que era necesario superar la pobreza, redoblar los esfuerzos por extender y me-

jorar las vías de comunicación, ampliar la frontera agrícola con nuevos cultivos (principalmente café), monetizar la economía y elevar los ingresos de los productores. Estos esfuerzos no eran novedosos, pues se venían haciendo desde antes de que se obtuviera la independencia, bajo las administraciones progresistas de los últimos gobernadores (76).

Ahora bien, este proceso con respecto a dicha meta no era casual. Emanaba como resultado de procesos que daban evidencia del temprano surgimiento de un claro sentido de nacionalidad, de identificación recíproca entre los habitantes, y entre estos y su territorio, que los hacía compartir el sentimiento de estar unidos a un destino histórico común que debían perseguir autónomamente, es decir como ciudadano de una nación soberana e independiente.

En efecto, la fuerza de las corrientes que desde un principio se planteaban la necesidad de avanzar hacia un esquema de ese tipo, logró detener los intentos de ligar a la pequeña provincia a imperio alguno, fuera mexicano o de cualquier otra índole. Y aunque se ingresó al gobierno federal centroamericano, lo cierto es que esto no impidió que el patrón de autonomía que venía generándose desde el período colonial se reprodujera después de 1821 y que los lazos con ese experimento fueran más que todo formales. En el fondo, los agrestes colonos disfrutaban los aires libertarios del ejercicio directo de la administración, a la cual conducían dentro de procedimientos sumamente democráticos de participación que habían sido heredados de la institución del cabildo y del municipio. De allí las tempranas votaciones y

(76) Cf. del autor, "El nacimiento de un Régimen de Burguesía Dependiente: el caso de Costa Rica", Estudios Sociales Centroamericanos, Nos. 5 y 6, 1973. También de Carmen Lilia Gómez, Los gobiernos constitucionales de don Juan Mora Fernández, 1825-1833 (San José: Publicaciones U.C.R. 1974).

el sistema del sufragio que se estableció (aunque luego se restringió) para ir resolviendo los problemas del desarrollo político del país, que dieron sustento en la práctica al predominio de las ideas liberales que encontraron amplia acogida en el medio (77). El trato igualitarista, llano y paternal que hizo famoso al primer jefe de Estado, Juan Mora Fernández (1825-1833), era perfectamente congruente con esa aspiración de mantener los lazos básicos que ligaban a los componentes de la sociedad civil, y que eran el cemento sobre el cual debía construirse el emergente Estado-nación.

En otros países del continente hispanoamericano, como por ejemplo en el Brasil, el Estado mismo, constituido como aparato burocrático centralizado se encarga de amalgamar y proyectar el desarrollo de la sociedad civil, que no logra eliminar a los poderes locales; en otros casos, los problemas de las comunicaciones, la extensión territorial, las profundas divisiones étnicas y de clase que se confundían con las regiones, así como los interminables conflictos que desataban los caudillismos, impidieron la temprana consolidación tanto de una nacionalidad como de un Estado que surgiera de la misma y se apoyara en ella para lograr su legitimidad en clara congruencia ideológica con los ejes de valores, lealtades, y solidaridades que de hecho hubieran aglutinado a la población (78).

En el medio costarricense la "estatidad" fue generándose en el seno de una comunidad de hombres formalmente libres, con sus costumbres y tradi-

(77) Sobre estos aspectos políticos la obra más reveladora sigue siendo la de Hernán G. Peralta, Agustín de Iturbide y Costa Rica (San José: Editorial Costa Rica, 1968). Rodolfo Cardas, además de revisar estos aspectos entra en la problemática de la centralización del aparato administrativo durante la época siguiente de Carrillo, La Formación del Estado en Costa Rica (San José: Publicaciones U.C.R., 1967).

(78) Problemas planteados por Fernando Uricoechea en Notas para una Investigación sobre el Estado, Documento N°16, Proyecto de Investigación ICAF-Fundación Ford, San José, Costa Rica, junio de 1979.

ciones bien definidas, en su inmensa mayoría pequeños productores independientes, que se aglutinaban con sus fincas alrededor de unos cuantos poblados, donde prácticamente no se daban diferencias ni distancias notorias entre los ejes urbano-rurales de la producción, el comercio y la administración. Fue construyéndose así una pequeña "civilización verde", orgullosa de su constitucionalismo pacifista, cuyos gobernadores se esmeraron en mantenerla, alejada de las convulsiones del Istmo y de las agresiones de las grandes potencias -principalmente Inglaterra y los Estados Unidos- que lucharon hasta mediados del siglo XIX por establecer su hegemonía sobre las estratégicas rutas del istmo centroamericano, tan cercanas a las cuales estaba ubicada Costa Rica (79). Y esto último lo lograron cancelando en 1841 antes que cualquier otro Estado de la región la deuda británica contraída por la Federación cerca de dos décadas antes, el atraso o suspensión de cuyo pago era tomado por las fragatas como pretexto para sitiar los puertos e imponer condiciones onerosas a los débiles gobiernos que, por otro lado la disociadora diplomacia de la Foreign Office y del State Department, mantenían en constante intriga, zozobra y guerra (80).

Fue así muy bien aceptado que el presidente Braulio Carrillo decretara el 14 de noviembre de 1838, la completa independencia y soberanía de Costa Rica, escindiendo totalmente los lazos con la Federación y volcando más que nunca antes los recursos del Estado a la forja de la nacionalidad, centralizando la administración con lo que eliminó la prepotencia de los muni-

(79) Cf. Rafael Obregón, "Nuestras relaciones Internacionales a Mediados del siglo XIX", Revista de la U.C.R., N°14, nov. de 1956.

(80) Cf. Mario Rodríguez, América Central, esp. Capítulo II, "La República desunida: el siglo XIX", (México: Editorial Diaria, 1967, pp.69-123.

cipios y el localismo, dictando los primeros códigos y organizando los tribunales de justicia, la hacienda pública, la instrucción y una ética de trabajo para el cumplimiento de la cual no dejó de utilizar métodos autoritarios. (81).

Apoyándose ahora en una de las grandes potencias, ora en la otra, según se inclinaran los vientos o presionaran los emisarios, pero guardando mayores lealtades a Inglaterra, cuyo oro sacó a la joven república de la prostración colonial, los gobernantes nacionales sortearon los tiempos difíciles de la diplomacia ístmica. Gran éxito tuvieron al no verse sometidos a intervenciones degradantes ni a extorsiones neo-colonialistas que los sacaran de la ruta trazada de consolidación del Estado Nación a cuyo frente estaban, gozando por lo general del respaldo general. No deseaban las gentes que la producción se atrasara o destruyera por culpa de las guerras y los conflictos que se daban en otras latitudes y de los cuales se encargaban los gobernantes y los periodistas de informar (82). Cuando la situación se puso tensa en 1848-49 debido a presiones muy fuertes de la diplomacia de la doctrina Monroe y el Manifest Destiny, sin mucho esfuerzo el presidente Castro Madriz envió una comunicación a Lord Palmerston por medio de Felipe Molina, donde renovaba su interés de que Costa Rica adquiriera el status de "protectorado", medida un tanto extrema, que luego pasó al olvido y que hemos analizado en otro estudio con cierto detalle (83).

(81) Cerdas estudia estos procesos en La Formación del Estado en Costa Rica, op. cit.

(82) Punto sobre el cual ha llamado la atención Charles E. Chapman, Republican America: A History (New York: Macmillan, 1937), p.273: "Como toda la gente está financieramente interesada en las cosechas, están opuestos a la guerra podría destruirlas. Estas han sido un poderoso factor que ha promovido la estabilidad".

(83) La Coyuntura Económica y del Comercio Exterior de Costa Rica durante el siglo XIX. Documentos CSUCA, feb. 1973, págs.71 y sigs. La documentación puede consultarse en la Public Record Office de Londres, F.O. 21/1, folios 10 a 16.

Una vez firmado en 1850 el tratado Clayton-Bulwer, que puso de acuerdo a las grandes potencias antagónicas sobre sus intereses transoceánicos, disminuyó la tensión en el área. Pero sólo para levantarse de nuevo en 1855 con la invasión a Nicaragua de William Walker, un filibustero sureño, pro-esclavista y jefe de la Falange Americana. Apenas conocidos sus designios de expandir hacia estos territorios el dominio esclavizante de la Unión sureña, el Presidente Juan Rafael Mora levantó una tropa de 9.000 hombres, hizo un empréstito nacional por 100.000 pesos, le declaró la guerra y después de una exitosa campaña -llamada sintomáticamente "campana nacional"- lo obligó a retirarse del territorio nacional, persiguiéndole hasta Nicaragua donde solo la peste del cólera hizo retroceder a los comandantes y su tropa, a quienes se les tributó un recibimiento heroico a su regreso al país (84).

Un diez por ciento de la población de 112.000 habitantes murió a causa del cólera, lo que constituyó una sensible pérdida para un país en pleno auge productivo y con una endémica escasez de brazos. Pero está fuera de toda duda que la unificación y consolidación lograda de la nacionalidad, amenazada desde afuera por la conquista anexionadora y el peligro del esclavismo racista, fue un paso decisivo y definitivo, tanto en la legitimación del gobernante y hasta de la clase social de la cual emergió, como en el despertar de los fervores patrios, la exaltación que abiertamente se hizo en las proclamas de los valores de libertad, autonomía y solidaridad que unían al "pueblo costarricense" (85). Fue ese el momento culminante del proceso de

(84) Para un relato completo véase, Joaquín B. Calvo Mora, La Campana Nacional contra los filibusteros en 1856 y 1857 (San José: Tipografía Nacional, 1909).

(85) Punto que destaca Carlos Monge en sus análisis, Historia de Costa Rica, op. cit., pp.181-182.

consolidación de la nacionalidad y del Estado, la defensa del cual se apoyó en aquélla. Al tener éxito la campaña que organizaron los dirigentes, con pleno apoyo popular y de los capitalistas, ello vino a reforzar también ese sentimiento y a las prácticas en que se inspiraba, sobre todo las de soberanía, autonomía y libertad, que tienen un inmenso valor como cimientos de la institución de la ciudadanía, inconcebible en sentido pleno allí donde reina una relación abierta de colonialismo externo o interno.

A pesar de que a raíz de la guerra resurgen con gran fuerza los cuartelazos de los militares convertidos en héroes nacionales, lo cierto es que no se evoluciona hacia formas abiertas de dictadura oligárquica represiva, que eran repudiadas por todas las clases sociales, incluyendo la dirigente. Incluso después de los golpes de Estado se buscaba el respaldo popular y en pocas semanas se volvía al constitucionalismo (86). Mencionamos esto porque si algo quedó también definido a raíz de la campaña nacional de 1856, fue el nexo de reciprocidades entre la clase dominante y las clases más débiles, el cual resultó de hecho ampliado a favor de estas. Al quedar favorablemente colocadas en el plano de poder reclamar para sí la defensa de la nacionalidad y del Estado Nación en su conjunto, pudieron reforzar luego sus reclamos favorables a la democratización y a la participación, los que no podrían reprimirse fácilmente sin afectar severamente tanto las pretensiones de legitimidad del aparato de gobierno, como la solidaridad construida al cabo de tantos años de esfuerzos por mantener un clima social de relativa concordia para que funcionara sin interrupciones la economía agroexportadora, en cuyo carruaje todos "compartían asientos" aunque unos menos cómodamente.

(86) Véanse al respecto nuestros artículos en la Revista Respuesta, op.cit.

mente que otros.

Enfaticemos, pues, que a raíz de una acendrada tradición de autonomía, sentido de inclusividad y de solidaridad colectivas, que se transformó en parte integral de la fijación de metas y ejecución de prácticas en la esfera de lo político, la formación del Estado Nacional en el país pudo apoyarse y hacerse coextensiva con la consolidación de la nacionalidad, tomada como marco englobante de invocación de valores en los cuales puede sustentarse tanto la sociedad como el Estado. Se antepusieron de esta manera razones superiores a las de los intereses desnudos de clases en conflicto, para legitimar y asentar la vida institucional, escondiendo aquéllos o revistiéndolos con el manto del "interés nacional", mucho más incisivo y constrictivo que el interés general que pudiera extraerse de la suma y resta de los intereses particulares y de clase específicos que se debaten en la sociedad civil. Se ganaba con esto en estabilidad y en el fortalecimiento de la hegemonía social, no sólo en lo político-jurídico. Pero es en este nivel donde se lograron los mayores avances.

Porque al quedar resuelto el dilema de la nacionalidad, el Estado que respondía a los designios ya mencionados de clase, pudo presentarse también como expresión o resumen de los más altos intereses de la nacionalidad, ganando así en aceptación y en imagen como factor coaligante, elevado por encima de los localismos, regionalismos y fragmentaciones presentes en el desarrollo socio-económico. Fortalecía con esta modalidad de actuación las tendencias igualizadoras y aglutinantes, a pesar de que en la práctica, una vez recorridos los velos y sopesados los resultados, los hechos no respondieran de esta forma. Pero efectivamente, en cuanto al Estado democrático-capitalista es antecedido por la formación de una nacionalidad, o bien se

hace co-extensivo con ella, se facilitan los procesos de unificación y centralización política. El estado no fomenta los conflictos ni promueve abiertamente la explotación y subordinación de un sector de población por parte de otro. Lo lógico es que se rechace esa modalidad autoritaria y se busquen las mejores bases de su legitimidad y viabilidad en el desarrollo de la Nación. Y en este respecto, el ejemplo del Estado democrático-liberal costarricense puede considerarse como "clásico", aunque muy difícil de reproducir, por las peculiaridades de sus orígenes y condicionantes histórico-sociales.

SINTESIS Y CONSIDERACIONES FINALES

Desde temprana época del siglo pasado Costa Rica comenzó a destacarse en el contexto centro y latinoamericano por su relativa estabilidad política, respaldada por un régimen de democracia liberal representativa, el cual con breves interrupciones ha funcionado "clásicamente" como envoltura superestructural de una economía y sociedad agroexportadoras. Muchos factores de índole interna y externa han debido jugar importantes papeles en ese desarrollo. En este estudio hemos escogido algunos de ellos para elaborar una interpretación de la ruta seguida por el país en el sentido indicado, dejando de lado por el momento la consideración de varios otros, incluyendo los de índole externa o geopolítica, que no dejan de tener una gravitación importante. Nos hemos concentrado en los siguientes:

- a) El igualitarismo básico
- b) La institucionalidad estatal
- c) La dominación indirecta
- d) La dominación abstracta
- e) La ciudadanía
- f) La nacionalidad

Más que factores "casuales" en el estricto sentido del término, se trata de constantes histórico-sociales que han operado lentamente en el transcurso de la evolución favoreciendo doblemente: tanto el retroceso de los métodos coactivos en la dominación social como la formación temprana de un Estado Nacional del tipo democrático-liberal en un proceso sostenido por la reproducción ampliada de los capitales agrarios sujetos a un patrón acumulacionista que no rompió los marcos de la pequeña y mediana propiedad del Valle Central.

Esas constantes son en realidad procesos impulsados por multitud de fuerzas y agentes sociales, incluyendo los movimientos y luchas de clases, a los cuales hemos hecho referencia, pero sin entrar de lleno en su consideración, ya que preliminarmente nos ha interesado sólo trazar las líneas generales del proceso histórico, más que su dinámica interna; aunque éste es un aspecto sobre el cual tenemos conciencia de la necesidad de ahondar. Pero hay todavía lagunas importantes en el conocimiento histórico de los movimientos sociales y la formación de los partidos políticos y organizaciones de clase (incluyendo las propiamente sindicales) que nos limitan sobremedida, esperamos que sólo sea temporalmente, mientras avanzan más la multitud de investigaciones que se efectúan en el medio universitario por parte de las nuevas generaciones de estudiosos de nuestra historia social y económica. El hecho de que se le haya dado mayor énfasis a esta última, no debe implicar que se relegue la otra a segundo plano en un giro economicista que, desde un punto de vista sociológico y dialéctico, es insuficiente para explicar los fenómenos sociales en su conjunto, movimiento e interrelación estructural e ideológica.

Veamos cuáles son en síntesis nuestras principales proposiciones con respecto a esas constantes analizadas.

a) El igualitarismo básico aparece tempranamente como tendencia histórica, una vez que se demuestra la pobreza del país a los primeros colonos y estos no tienen más alternativa que asentarse en una estructura parcelaria que no logran sobreponer con el cultivo del cacao, ni con el del tabaco, en los últimos siglos de la colonia. La mano de obra indígena descendió abruptamente a lo largo del período y la población de los esclavos negros no tuvo la importancia exagerada que algunos le han querido otorgar con el afán

de demostrar en vano que la colonia se asentó sobre el esclavismo antillano o peor aún, más equivocadamente, sobre un supuesto "feudalismo" español tardío. Al iniciarse el desarrollo de la economía exportadora en los años 1830 sobre la base del cultivo del café, la pequeña propiedad no desapareció sino más bien, según algunos autores, se vio reforzada por la escasez de mano de obra, la debilidad de los capitales iniciales en las inversiones cafetaleras, una frontera agrícola en expansión donde podían asentarse los pequeños propietarios y un Estado que estimulaba el crecimiento de las exportaciones del "grano de oro" y el de sus arcas poniendo a venta los baldíos nacionales en condiciones ventajosas. Las tendencias hacia una proletarización de la fuerza de trabajo hallaron de esta manera trabas muy tempranas. Igualmente fracasaron los métodos para imponer soluciones autoritarias a su organización y a la extracción de los excedentes. Por tal razón es que una vez llegada al país la declaración de independencia en 1821 y comenzarse la formación de un Estado Nacional, la forma liberal y democrática del mismo es la escogida siguiendo especialmente los modelos norteamericano y francés, aunque adaptados a los gustos e inclinaciones de los pobladores quienes desde hacía muchos años venían disfrutando de una independencia de facto en sus parcelas, alejadas como estaban en la periferia sur de la Capitanía General de Guatemala, la cual además impedía que se beneficiaran del comercio exterior.

Es importante insistir sobre la importancia del tipo de organización social, económica y cultural con que una sociedad cuenta a la hora de iniciar su proceso de modernización capitalista, aspecto que muy bien ha destacado Barrington Moore en sus estudios recientes. En Costa Rica esto es particularmente digno de tenerse en cuenta puesto que la formación del Estado nacional se asienta sobre una comunidad pre-existente de hombres libres

dedicados a las tareas agrícolas, que no habían sufrido la imposición de estructuras coloniales despóticas, que estaban acostumbrados a una gran independencia en el submundo parcelario y que se aprestaron, dirigidos por una élite bien informada e ilustrada, a ingresar en el mercado mundial de productos agrícolas tomando ventaja de las condiciones naturales del medio para aumentar la siembra del café y forjar una economía de relativos altos ingresos, tecnología agrícola avanzada y circuitos ágiles de transporte y mercadeo creados en asocio con el capital británico.

Con el avance del capitalismo agrocomercial y, la penetración del capital extranjero a partir del último tercio del siglo se produjo la ampliación del mercado interno por la vía de un mecanismo redistributivo del ingreso asentado sobre la pequeña y mediana propiedad y un mercado laboral donde es caseaba la mano de obra. y se mantenía una tendencia alcista de los salarios, Esto impidió que se rompiera el esquema de relativo igualitarismo que se había heredado de años anteriores, aunque hubo procesos de concentración en ciertas ramas de la propiedad agroindustrial y urbana. Más tarde, con el agcenso de los sectores medios y las clases trabajadoras, estas primero con fuerte aporte artesanal y luego con el del proletariado industrial incipiente (sobre todo después de 1950), la diferenciación social y clasista de la sociedad ocurrió sin que aquel modelo estallara. Hoy día sin embargo, las presiones a que se le tiene sometido son muy fuertes por los acelerados procesos de acumulación de capitales, la inflación y más recientemente la "derechización" de las políticas económicas del Estado que es impulsado a retornar, en un giro abiertamente liberal, el estilo de los "Chicago boys", a un modelo más competitivo donde renazcan las desigualdades que el Estado Benefactor inaugurado en los años 40 se había esmerado tanto en atenuar. No

sabemos hasta dónde están ya definidas las fuerzas que pudieran respaldar una alternativa de ese tipo, que conduciría a un período de autoritarismo de consecuencias impredecibles. Pero lo cierto es que las más recientes luchas sindicales y populares han mostrado los primeros signos fuertes de confrontación, sin que la política del gobierno haya variado, sino más bien seguido por un derrotero que podría a muy corto plazo afectar las bases de la democracia y desatar crisis de insospechada virulencia política y de difícil control.

b) La institucionalidad estatal fue también un proceso que se inició muy pronto después de conocerse la declaración de independencia de España. Se establecieron las primeras instituciones representativas, luego las de índole burocrática a fin de regularizar y centralizar la administración y las finanzas públicas, y con la administración de Braulio Carrillo (1838-1842) dio inicio un largo -y a veces tortuoso- período de legalización y legitimación de las nuevas estructuras estatales que siguieron en una tendencia -claro está que también con altibajos- de diferenciación con respecto a las estructuras familiares y empresariales de la propia clase dominante, sobre todo a partir de 1880. No creemos que por este camino el Estado se haya autonomizado plenamente de ellas, sino solo de manera relativa, al parecer como una entidad con figuras y derechos propios, mediando en los procesos sociales y económicos con autoridad reconocida a lo largo y ancho de la sociedad civil, en la cual interviene con su institucionalidad como el "tercer sujeto" de un escenario capitalista en desarrollo.

Señalemos que, después de un período que es clara continuación del colonial desde el punto de vista de las prácticas administrativas y de dominio

-lo hemos llamado del Estado paternal-ilustrado- que se extiende aproximadamente de 1821 a 1838, se inició el del Estado patrimonial-oligárquico donde el manejo clasista del mismo es notorio y la diferenciación del aparato poco nítida frente a la sociedad civil. Después de la muerte de Guardia en 1882 se siguió por la ruta que él señalara de sacar el manejo del Estado del control directo y dinástico de la clase dominante, para acentuar más su institucionalidad. Asistimos, entonces, a la inauguración del Estado liberal-oligárquico, bajo cuya vigilancia se pudieron dar, a partir de 1889, las luchas en pro de la democratización política de la base del Estado, la incorporación de nuevos sectores de las clases medias urbanas y rurales, así como de las clases trabajadoras, sobre todo a partir de los años 20 cuando más se agitó el tema de la "cuestión social" y salieron más activamente a la lucha política las distintas organizaciones de clase que se fraguaban desde principios de siglo.

Poco a poco, aún estando los gobernantes liberales en el poder, el Estado liberal oligárquico fue cambiando su ropaje y dando paso a una tendencia que brotará irreversible en la década del 40: la del reglamentismo e intervencionismo estatales en pro de las clases más débiles, es decir, del trabajo como polo contradictorio de la relación capital, sin que por otra parte ello haya conducido a una forma no-capitalista de Estado. Condujo a un típico y avanzado Estado Benefactor que persigue la estabilización social y política del régimen en su conjunto a cambio de concesiones económicas re distributivas en favor de los sectores menos privilegiados de la población, quienes por esa vía pueden efectivamente mejorar su participación en el desarrollo que el mismo Estado se encarga de impulsar.

Es indudable, con sólo observar el caso costarricense, que esta fórmula

surte efectos estabilizadores a mediano y largo plazo, dejando el corto plazo abierto a luchas y pugnas por la distribución del producto social, en donde el Estado sigue vigilando que no se alteren fundamentalmente las relaciones sociales básicas de dominación, a saber, las de clase social. Además, permite la aparición de una tecno-burocracia experta y políticamente agresiva que no es un mero agente pasivo en manos de otras clases, que está integrada al bloque de poder, pero que mantiene una autonomía relativa de conveniencia, sin asegurar a clase alguna respaldo unilateral ni permanente en una especie de juego "bonapartista" de limitado alcance. Constituida por una fracción de las clases medias urbanas, esta tecnoburocracia maneja cuantiosos medios de poder político y financieros, incluyendo los bancos del Estado y dirige la política de las instituciones en muchos casos según sus propios intereses. Claro está, que debe responder a las redes de los gobiernos invisibles que la clase dominante, anclada al aparato empresarial, ha tejido alrededor de casi todas las instituciones para "rescatar" por ese medio parte del plusproducto que se canaliza a través del gasto público que ha crecido enormemente desde 1943 al presente. Y 1943 fue el año que se iniciaron sintomáticamente las grandes Reformas Sociales.

Pero a pesar de todas las recuperaciones de posición que han realizado los altos círculos de la clase dominante a nivel del aparato estatal, lo cierto es que este como tal se ha desarrollado enormemente y al responder a numerosas demandas y presiones desde abajo, sin utilizar mecanismos represivos, sino más bien de respuesta-negociación, ha impulsado los procesos democratizantes y estabilizadores que incluso permiten a las organizaciones populares continuar sus actividades y ampliar y fortalecer sus bases.

c y d) Los sistemas de la dominación indirecta y abstracta han caminado en su desarrollo histórico íntimamente relacionados y encuentran en el caso costarricense casi un "tipo-ideal". Esto debido al papel estratégico que han jugado y juegan como constantes en los procesos de la democratización, donde han contribuido a que estos se institucionalizaran por una parte, al eliminar o atenuar el factor militar en la lucha política por el poder y por otra, dándole al Estado vía la legislación y el derecho, un marco jurídico de legitimidad que hace aparecer sus intervenciones como actos de una entidad abstracta; que representa el bien y el interés general de los ciudadanos; que se rige por principios universales; y cuya autoridad está lejos de cualquier contaminación clasista o arbitraria, por lo menos en "teoría". De esta manera se han armado los dirigentes del Estado de dos armas de gran valor estratégico que les permiten ejercer la dominación expeditamente, pero disimulando o escondiendo su fundamento lo más posible, lo que aumenta su eficacia, y favorece el juego democrático al estimular la creencia de que el Estado es un ente neutral que puede conducirse por medio del libre juego político de elecciones periódicas y control representativo de las instituciones. Es decir, tanto la dominación indirecta como la abstracta, legitiman el régimen democrático, permitiendo a los actores políticos percibir que hay alternativas con respecto a las cuales elegir, y que no sólo cuenta el peso de la fuerza militar, o bien el de la arbitrariedad que sólo toma en cuenta a los cambiantes intereses de la clase dominante.

En el caso costarricense, señalamos la importancia que jugó en el montaje y desarrollo de ambos sistemas la llamada "generación del Olimpo" o de 1888, la cual a fines de siglo se encargó de tomar las riendas del poder,

enviando los militares a los cuarteles donde les fue privando de recursos en favor de la instrucción pública primaria, gratuita y obligatoria. Al mismo tiempo, un grupo de eminentes juristas de la misma se abocó a la redacción de los llamados "Códigos Liberales" que perfeccionaron el régimen jurídico y dotaron al Estado de un papel más definido frente al ámbito privado de los ciudadanos, lo que eliminaba la arbitrariedad y creaba un clima mucho más sano para los negocios y en general para la reproducción de la relación capital/trabajo. Amparados en las instituciones públicas, en los maestros y en los "gamonales" de pueblo, hicieron avanzar el sistema político hacia la participación ampliada, dándole verdadero sentido a la creencia de que las cosas se decidían en el "mercado de los votos" o en los tribunales de justicia, mas no en los cuarteles o en las luchas callejeras donde reina la ley del más fuerte. En este sentido crearon el clima complementario ideal de la democratización burguesa, una verdadera hegemonía ideológica que sin dejar de favorecer a los intereses de la clase dominante, dejaba amplios márgenes para el acomodo y organización de otras fuerzas, las que efectivamente enriquecieron con sus aportes críticos y movilizaciones, todos los puntos del debate y la opinión pública. Este régimen de opinión pública y respeto a la expresión de las ideas -aunque no todos las pueden expresar con la misma fuerza y articulación- ha sido una notoria y muy permanente característica del democratismo costarricense y un antídoto bien calibrado contra los extremismos que allí han encontrado y encuentran múltiples formas de desgaste.

e y f) Finalmente, señalamos el constante perfeccionamiento de los sistemas de la ciudadanía y de la nacionalidad, como correlatos de los pro

cesos de democratización. La primera se comienza a desenvolver con el establecimiento de las instituciones republicanas, las que sólo tienen sentido allí donde emerge un grupo de hombres formalmente "libres" que pueden decidir con respecto a opciones de cambio según mecanismos de representación legal. Por medio de claros principios, se limitó y delimitó el poder de los gobernantes y los tiempos de permanencia en el gobierno, así como las condiciones formales que la deben regir. Ningún obstáculo significativo impidió que en Costa Rica se organizara la institución de la ciudadanía cuyo perfil apareció ya claro en el llamado "Pacto de Concordia" de 1821, o sea con la primera constitución política. De allí en adelante, por medio de los sistemas electorales en dos grados y censitarios, se fue haciendo extensiva a núcleos cada vez más amplios de la población hasta que entrado el siglo XX se avanzó decididamente hacia un régimen de sufragio universal, con alta .. institucionalización y muy respetado, que funciona cabalmente hasta el presente, después de pasar por reformas y duras pruebas en los años 40.

Hubiera sido difícil que se definiera una institucionalidad estatal y que una ciudadanía le diera a ésta un sentido democrático, si no se hubieran dado desde el período colonial en Costa Rica, condiciones histórico-geográficas muy favorables al nacimiento de una nacionalidad, o sea de un eje de valores, creencias y costumbres que dan un sentido de inclusión o pertenencia y una razón de ser, a una comunidad de hombres libres que comparten por lo general un mismo territorio, idioma y ancestro cultural. Tema poco explorado para el caso que nos interesa, le hemos dedicado alguna atención y elaborado algunas tesis tentativas que nos arrojen luz al respecto, sin pretender haber dicho la última palabra. Creemos no obstante ello que es posible afirmar que en Costa Rica el sentido de nacionalidad antecedió a la for-

mación del Estado y este vino a darle un contenido político-jurídico y territorial mucho más definido, especialmente a partir del gobierno de Braulio Carrillo. La llamada "epopeya nacional de 1856", a raíz de la invasión de filibusteros esclavistas norteamericanos que fueron rechazados por las armas, vino a reafirmar más la nacionalidad y sus símbolos, y a darle a las clases populares una experiencia directa de participación en la forja de la misma, lo que contribuyó enormemente a legitimar su posterior ingerencia en otros aspectos y niveles de lo que efectivamente ya era la "vida nacional".

Unas palabras finales solamente con respecto a los factores internacionales que favorecieron el proceso. Primero que todo la debilidad del nexo colonial en los siglos XVII y XVIII. En segundo lugar, en el XIX, la relación con el capital británico que no implicó entrega territorial alguna, ni tampoco su penetración o ingerencia directa, política o militar, lo que significó que la oligarquía agrocomercial recibió un temprano y muy oportuno reconocimiento a sus esfuerzos de estabilización interna y por aumentar la productividad que sustentaba a una boyante economía exportadora. Y en tercer lugar, la entrada del capital norteamericano bananero a finales de siglo, seguido por otras inversiones en las ramas de los combustibles, las comunicaciones, la energía eléctrica y más recientemente de la industria se ha aprovechado de las condiciones favorables que ejerce la democratización sobre el capitalismo y el desarrollo del mercado interno, más que atentado contra ellas.

Si en algunos casos se han aliado los intereses extranjeros con los nacionales en el combate de algunas medidas democratizantes, especialmente después de 1940, en las fases decisivas han sabido trabajar evitando las imposiciones, vía la negociación y la intermediación, más que la conspira-

ción y la desestabilización. Asimismo, las élites locales han estado siempre muy conscientes de sus debilidades político-militares hacia el exterior; pero también de su fortaleza y hegemonía internas, lo que les ha valido un cierto reconocimiento de independencia que han sabido aprovechar para incluso integrarse a los procesos de la inversión foránea sacando algún partido, aunque por supuesto, no "la parte del león". Se ha tratado en síntesis de un sistema de "dependencia negociada", con aperturas y cierres, períodos nacionalistas de tensión y otros en donde a veces la apertura exclusiva de la economía ha desestabilizado -como en la actualidad- los finos mecanismos del balance interno de fuerzas. Difícil realidad, plagada de medidas pragmáticas, que no se doblega fácilmente a los esquemas y las generalizaciones simplistas.

En síntesis, hemos querido ofrecer un esbozo de algunas tendencias de la evolución social y política costarricense, sin pretender agotar el tema. Más bien llamamos la atención sobre la necesidad de profundizar más en el estudio comparativo del caso y de ir precisando mejor las interrelaciones entre los distintos factores del proceso a fin de obtener explicaciones cada vez más coherentes y sistemáticas.